

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020.

(9)

En la Ciudad de Palencia, el dieciséis de julio de dos mil veinte, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen, por medios electrónicos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Mario SIMÓN MARTÍN; D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA y D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D.ª M.ª de los Ángeles ARMISÉN PEDREJÓN; D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL; D.ª Laura LOMBRAÑA ARREAL; D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO; D. Víctor TORRES ALBILLO; D.ª Raquel MARTÍN LORENZO; D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; D.ª Judith CASTRO GÓMEZ; D. Luís Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ; D.ª M.ª de los Reyes BODERO JORQUES; D. Álvaro BILBAO TORRES; D.ª M.ª del Rosario GARCÍA CARNÉS; D. Jesús MERINO PRIETO; D.ª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ; D. Orlando CASTRO TRIGUEROS y D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX; D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia; asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. Alberto Pastor Campillo, Viceinterventor.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Muy buenos días a todos, bienvenidos. Iniciamos el Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Palencia. En primer lugar, recordar a los palentinos que ya no están como consecuencia de la pandemia. Mostrar nuestra solidaridad con sus familiares y amigos. En segundo lugar, agradecer la responsabilidad y el comportamiento de la sociedad palentina a lo largo de toda esta crisis, que nos ha permitido ser una de las ciudades menos afectadas y, por último, reiterar y solicitar a todos que debemos seguir en esa línea, debemos seguir manteniendo la distancia social, el uso de mascarillas, y debemos actuar con la máxima responsabilidad para seguir cuidándonos a nosotros mismos y seguir cuidando y protegiendo a Palencia. No podemos permitirnos un rebrote y es una responsabilidad de todos el evitarlo. Y dicho esto, iniciamos el Pleno de la Corporación municipal del Ayuntamiento de Palencia hoy jueves, 16 de julio de 2020, a las 12 horas, que se realizará por medios telemáticos, con el siguiente orden del día.

A las doce horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2020.**

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 18 de junio de 2020.

ORGANIZACIÓN. –

2.-Proposición de modificación del acuerdo del Pleno de 25 de junio de 2019: Nombramiento de los representantes de la Corporación en órganos colegiados y colegios públicos.

De conformidad con lo establecido en el art. 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/86, de 26 de noviembre y los arts. 73.3 y 89.2 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, al no haber sido dictaminado previamente por la Comisión Informativa, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), quedando ratificada la inclusión.

Se dio lectura íntegra de la proposición que se somete al Pleno, de conformidad con lo previsto en el art. 84 del Reglamento Orgánico Municipal vigente.

El art. 5.2 d) de la Ley 7/2018, de 14 de diciembre, que regula la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, dispone que el Comité permanente está compuesto, entre otros miembros: “Por cada municipio que tenga la consideración de unidad básica de ordenación y servicios del territorio urbano, una o un teniente de alcalde o, en su caso, una concejala o un concejal, que designe el titular de la Alcaldía”.

El Pleno del Ayuntamiento de Palencia, por acuerdo de 25 de junio de 2019, designó al Ilmo. Sr. Alcalde, D. Mario Simón Martín, representante de esta Entidad local, en el Comité permanente de la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.b) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada a la misma por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, y las demás disposiciones y preceptos aplicables, la Presidencia somete a votación el asunto enunciado; el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Modificar el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 25 de junio de 2019, sobre el nombramiento de los representantes de la Corporación en órganos colegiados y colegios públicos, y designar como representante en el Comité permanente de la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, a D. ALFONSO POLANCO REBOLLEDA, Concejal de este Ayuntamiento y Primer Teniente de Alcalde.

SEGUNDO: Notificar este acuerdo, en tiempo y forma, al designado y al Comité permanente de la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Firma 1 de 2	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020

HACIENDA. –
3.-Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 23, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de julio de 2020.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Un momento, nosotros queríamos intervenir en los dos expedientes de modificación.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tiene usted el uso de la palabra, es una dación de cuenta, pero por supuesto que tiene usted el uso de la palabra en el punto 3 y 4. Cuando usted quiera.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: ¿Lo hago de forma consecutiva? Es decir, como ha ido todo corrido...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, como los demás grupos creo que no van a realizar intervención o matización alguna, porque es una dación de cuentas, intervenga usted con las manifestaciones que desee hacer en el punto 3 y el punto 4, por favor.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Respecto al punto 3, nos encontramos de nuevo con una modificación presupuestaria, y nos preguntamos cómo es posible que en un ejercicio con un presupuesto aprobado tengamos 24 modificaciones presupuestarias. Entendemos la laboriosidad y, sobre todo, la falta de personal, pero vemos muy clara la falta de previsión, un poco el trabajo a salto de mata...sin una estrategia ni una previsión previas...Y, sobre el punto número 4, la dación de cuenta de la modificación número 24; en primer lugar, nos encontramos con lo que nosotros consideramos un despropósito, y es que no nos parece de recibo que sea precisamente en un sobrante, con un sobrante del plan de empleo, el que se utilice para pagar EPIS como prevención para el COVID. Por una parte, no entendemos cómo es posible que sobre dinero de los planes de empleo y, por otra parte, no podemos comprender que este sobrante se emplee para derivarlo a otros usos, o al menos esto es lo que se nos explicó en la Comisión correspondiente. Podríamos decir que no está el horno para restar fondos al fomento del empleo en estos momentos tan difíciles. Nada más respecto a estos puntos, gracias.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Firma 1 de 2	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Doña Sonia y, como usted bien ha dicho, en la Comisión se dio cuenta de estas modificaciones presupuestarias. Todos los años es necesaria la realización de la modificación presupuestaria para el plan de empleo. Ese plan de empleo que está instado por la Junta, donde el Ayuntamiento siempre intenta realizar las mayores contrataciones, es fruto de un consenso generalizado y del diálogo social en el que la Junta de Castilla y León y, en este caso, el Ayuntamiento de Palencia, favorezcamos e intentemos en la medida de nuestras posibilidades, y siempre haciendo uso de las máximas que permite esta línea de subvenciones y de creación del empleo, favorecer la empleabilidad de los palentinos, y más de los palentinos que se encuentran en una situación de desempleo prolongado, los más jóvenes, los mayores de 45 años, ese es el compromiso del equipo de gobierno y, por tanto, la modificación, lógicamente, es para hacer frente a esos a esos salarios y a esas cotizaciones, puesto que las personas que forman parte del plan de empleo perciben las mismas retribuciones que los empleados fijos del Ayuntamiento de Palencia que desempeñan las mismas funciones y, lógicamente, como ustedes saben y como hemos informado desde el equipo de gobierno, el hacer frente a todas las consecuencias de esta pandemia del Covid-19 está suponiendo, y así lo ha manifestado el Concejal de Hacienda, tanto en las Comisiones como en los foros que han sido oportunos, esta situación nos está obligando a constantes modificaciones presupuestarias. Pero es que la prioridad es la salud de los palentinos y en concreto, en lo que usted se refería de los EPIS, la salud y el cuidado de nuestro personal, de los funcionarios públicos, de los laborales que prestan servicios a los palentinos y, lógicamente, ha habido que hacer y adaptar además en un tiempo récord, con todas las garantías de la empresa de prevención y nuestros servicios de prevención, todas las dependencias municipales y, lógicamente, lo primero es lo primero y por eso lo hemos realizado así. Como le digo, se ha dado cuenta pormenorizada en las Comisiones de Hacienda. Entonces, continuamos, puesto que son daciones de cuenta y no procede votación.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 23/2020, aprobada por resolución n° 2020/4101, de 16 de junio.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

4.-Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n° 24, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 9 de julio de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 24/2020, aprobada por resolución n° 2020/4489, de 30 de junio.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN. –

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



5.-Propuesta de liquidación anual del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros con Autobús, año 2018.

Dado los problemas técnicos surgidos para la lectura del dictamen en el micrófono, por el Sr. Secretario General, y no encontrándose inconveniente por parte de los ediles miembros del Pleno, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Contratación, Patrimonio y Servicios Públicos de 9 de marzo de 2020.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tiene el uso de la palabra la portavoz de Ganemos, Doña Sonia Ordóñez.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Creemos que estamos ante un servicio que, obviamente, sale deficitario al Ayuntamiento por las condiciones de la concesión y, desde Ganemos, pensamos que tenemos que empezar a tener un poco de visión de futuro y que debe estudiarse la gestión municipal de aquí a que termine el contrato. Deberíamos estar preparados para conseguir que de aquí a la finalización de dicho contrato pueda implementarse un servicio municipal y público que nos permita mejorar las condiciones de gasto, las condiciones laborales de los trabajadores, las propias líneas para adaptarlas a las necesidades de la ciudadanía... Como decimos, hay que pensar en el futuro y estudiar de forma seria que sea el propio Ayuntamiento el que gestione el transporte público en Palencia. Nada más muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Doña Sonia. No sé si quiere intervenir algún otro portavoz de los grupos municipales... D. Carlos Hernández, portavoz del Partido Socialista, tiene usted la palabra.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Solamente, mire a ver qué fecha es la que dictaminó la Comisión de Hacienda este punto en concreto.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Está ya el Secretario General, ha solucionado los problemas técnicos, Don Carlos, la fecha de la Comisión en la que se dictaminó favorablemente.

D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General: Sí, sí, efectivamente. Se dictaminó el 9 de marzo de 2020.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Vale, de acuerdo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perfecto, pues hecha esa matización por el Secretario, y reiterándole a la portavoz de Ganemos que los

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Firma 1 de 2	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020



servicios públicos, aunque sean deficitarios, precisamente lo importante es esa prestación del servicio a la ciudadanía palentina, de la cual, en los últimos informes de satisfacción, la valoración y la puntuación que los palentinos dan a este servicio de autobús era muy positiva, muy favorable y muy satisfactoria en cuanto a su funcionamiento.

Siendo informada por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal con fecha 5 de febrero la liquidación del Servicio de Público de Transporte Urbano de Viajeros con Autobús en esta ciudad, relativa a Liquidación de Explotación año 2.018, según los criterios de amortización en aplicación del acuerdo plenario sobre el estudio del incremento de la amortización en inversión de autobuses para el año 2017 y a la vista del Pliego de Condiciones que sirvió de base a la adjudicación del servicio.

Vista la legislación aplicable al efecto, y contenida en los arts. 113 y ss, 125, 127 y 128 del Reglamento de Servicios y arts 281, 282 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre contrato de gestión de servicio público, así como art 22.n de la ley 11/99 de modificación de la ley 7/85 de Bases de Régimen Local que confiere competencia al Pleno Municipal para la adopción del presente acuerdo.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Contratación, Patrimonio y Servicios Públicos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), con un voto en contra del grupo Ganemos Palencia, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar LIQUIDACIÓN ANUAL 2.018 de explotación que corresponde percibir a la Empresa BUSES DE PALENCIA S.L en su condición de concesionaria del servicio de transporte urbano de viajeros, cifrando las compensaciones económicas con las siguientes magnitudes:

Ingresos	758.925,12.-€
Gastos	2.571.207,49.-€
Subvenciones	1.474.594,40.-€

SALDO A FAVOR DEL CONCESIONARIO: 337.687,97.-€

2º.- Autorizar el gasto con cargo a la partida presupuestaria 2020/1/44110/47200.

3º.- Disponer la notificación al interesado y traslado del informe técnico, con reserva de las acciones que en derecho le correspondan.

4º.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para todo cuanto resulte preciso en desarrollo del presente acuerdo.

MOCIÓN. –

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: en este caso el Partido Popular, el Partido Socialista, el partido Ciudadanos y el partido Vox mantienen ese compromiso, manifestado en la Junta de Portavoces, de que dado el formato

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



telemático no iban a realizar la presentación de mociones, y ha presentado una moción el partido de Ganemos, el grupo municipal de Ganemos:

1º.Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para impulsar un sistema de residencias de mayores público, universal y de calidad.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

MOCIÓN PARA IMPULSAR UN SISTEMA DE RESIDENCIAS DE MAYORES PÚBLICO, UNIVERSAL Y DE CALIDAD.

La actual crisis sanitaria está dejando al desnudo algunas de las vergüenzas nacionales que se han venido gestando desde hace unas décadas. Una de ellas es el debilitamiento del sistema sanitario público que, si ya quedaba saturado cada año cuando se enfrentaba a una esperada gripe estacional, la pandemia del coronavirus ha hecho que saltaran todas sus costuras; otra, el abandono a su suerte de los mayores, reflejado en una paulatina reducción de plazas de residencias públicas para propiciar un negocio puramente mercantil disfrazado de social, las residencias privadas de ancianos, por las que se trasvasa una enorme cantidad de renta, toda la del anciano/a y buena parte de la de los hijos e hijas. Residencias reguladas por unas normas que en lo relativo a plantillas de personal son vergonzosamente insuficientes, con espacios y servicios poco exigentes, normas que se incumplen con excesiva frecuencia y tolerancia.

El 80% de los centros residenciales en la provincia de Palencia son privados, 3497 plazas privadas por 580 públicas (datos actuales del CSIC). En nuestra ciudad más de 1800 vecinos y vecinas viven en estos centros confinados, aislados o sufriendo en soledad los efectos de una enfermedad para la que ellos son el centro de la diana. De los fallecimientos registrados a 9 de julio por causa del Covid-19 en Castilla y León, 5.794 fueron personas en residencias de mayores, de ellos, 314 en Palencia, y son cifras con toda probabilidad infravaloradas, dada la opacidad de algunos centros para conocer datos reales y los escasísimos test diagnósticos para coronavirus que se realizan entre éstos conciudadanos que, siendo población de riesgo y preferente para esos análisis, tal y como señalan los protocolos de actuación de la Consejería de Sanidad, se realizan a cuentagotas en contra de lo que cabría esperar y a tenor de los datos reseñados.

En definitiva, el coronavirus ha desnudado las vergüenzas de los centros residenciales para personas mayores y ha dejado al descubierto el insostenible modelo de cuidado de personas mayores imperante en España. Necesitamos urgentemente cambiar este modelo y medicalizar nuestras residencias geriátricas, acabar con el hacinamiento en grandes centros y dotar de personal suficiente y especializado a cada una de las residencias.

ACUERDO

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PRIMERO.- Instar al gobierno central y al gobierno autonómico a impulsar un **sistema de residencias público, universal, de calidad** y de gestión directa o en colaboración, entendiéndose que el sistema de cuidados de personas mayores debe ser un modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP), que respete y fomente la autonomía y la dignidad de las personas y proporcione unos servicios adaptados a las necesidades de las personas. Las residencias deben tender a ser un lugar donde vivir como en casa.

SEGUNDO: Instar al gobierno central y al gobierno autonómico a que garantice una eficiente **coordinación y asignación conjunta en las prestaciones entre Salud y Servicios Sociales**, aplicando un modelo de cuidados que respete la autonomía, dignidad y preferencias de cada persona.

TERCERO: Instar al gobierno central a elaborar, en coordinación con las comunidades autónomas, un **Programa de acreditación de calidad de Residencias de Mayores**, que permita garantizar una atención digna a las personas mayores.

CUARTO: Instar al gobierno central y al gobierno autonómico a **revalorizar y dignificar el trabajo de cuidados**, garantizando a las trabajadoras de las residencias tanto un salario adecuado y suficiente como condiciones de trabajo seguras y con todos los medios de protección necesarios.

QUINTO: Instar al gobierno autonómico a **medicalizar las residencias para evitar la situación producida por el COVID**, bajo una única autoridad sanitaria, haciendo que los grupos COVID-Residencias, que dice haber constituido en cada área la Consejería de Sanidad, con personal de la atención Primaria y Hospitalaria, tomen las riendas de esta dramática situación.

SEXTO: Instar al gobierno autonómico a que asegure **la transparencia en la gestión de los servicios residenciales y reforzar los mecanismos de inspección y control necesarios**.

SÉPTIMO: Instar a la Junta de Castilla y León a elaborar un **Reglamento adecuado a las necesidades de nuestra CCAA**, que apueste por lo público y obligue a las residencias a dotaciones de personal especializado y suficiente, fomentando también la creación de residencias más pequeñas y preparadas ya para la lucha contra futuras pandemias de una manera más eficaz.

OCTAVO: Que el Ayuntamiento de Palencia colabore con otras administraciones y garantice **suelos o equipamientos públicos** para impulsar en nuestro municipio un sistema de residencias público, universal y de calidad.

NOVENO: Que el Ayuntamiento de Palencia, a través de los servicios sociales municipales, **detecte necesidades o incumplimientos objetivos** en cualquier establecimiento residencial de personas mayores o con discapacidad del municipio, al objeto de transmitir la situación a las instancias competentes para la actuación que proceda.

DÉCIMO: Instar al gobierno central y autonómico y que el Ayuntamiento colabore en:

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- Desarrollar programas destinados a **mejorar la calidad de vida de los mayores en su propio hábitat** (incluyendo fórmulas como “viviendas compartidas” o “*cohousing*”).
- **Reforzar y mejorar el Servicio de Ayuda a Domicilio** (para poder vivir en familia o en su propia casa).
- **Incrementar la atención y cuidados en los Centros de Día (con más especialización y mayores programas de fisioterapias, terapias ocupacionales, recreativas, culturales...)**

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra, para su exposición, por el grupo proponente, Doña Sonia Ordóñez. Tiene usted la palabra.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Bueno, nosotros, antes de nada, debemos aclarar que ya en su día nos reservamos el derecho a presentar una moción si lo considerábamos necesario y urgente, como pudo ser el caso del anterior Pleno y como es este caso. Entonces, bueno, voy a proceder a la exposición de motivos. La crisis sanitaria ha dejado al descubierto algunas de las vergüenzas nacionales que se han venido gestando desde hace ya algunas décadas. Nos estamos refiriendo a la infrafinanciación de la sanidad pública con el consecuente debilitamiento del sistema sanitario público que, si ya quedaba saturado cada año cuando se enfrentaba a una esperada gripe estacional, la pandemia del coronavirus ha hecho que saltaran todas sus costuras. Por otro lado, el abandono a su suerte de los mayores, reflejado en la paulatina reducción de plazas en residencias públicas para propiciar un negocio mercantil disfrazado de social. Mientras tanto, las residencias privadas de ancianos, por las que se trasvasa una enorme cantidad de renta, toda la del anciano y buena parte de la de los hijos o hijas, residencias reguladas por unas normas que, en lo relativo a plantillas de personal, son insuficientes, con espacios y servicios poco exigentes, normas que se incumplen con excesiva tolerancia y frecuencia. Sobre los datos, el 80 % de los centros residenciales en la provincia de Palencia son privados. Existen 3.497 plazas privadas frente a 580 públicas, según datos actuales del CSIC. En nuestra ciudad, más de 8.800 vecinos y vecinas han vivido en estos centros sufriendo los efectos de una enfermedad para la que ellos son el centro de la diana. Según la web de la Junta de Castilla y León, a 9 de julio, de los fallecimientos registrados por causa del COVID-19 en Castilla y León, 5.794 fueron personas en residencias de mayores, y de ellos 314 fallecieron en Palencia. Y son cifras, con toda probabilidad, infravaloradas, dada la opacidad de algunos centros para conocer los datos reales y los escasísimos test diagnósticos para coronavirus que se han realizado entre estos conciudadanos que, siendo la población de mayor riesgo y preferente para estos análisis, tal como señalaban los protocolos de actuación de la Consejería de Sanidad, se realizaron a cuentagotas, en contra de lo que cabría esperar y a tenor de los datos reseñados. En definitiva, el coronavirus ha desnudado las vergüenzas de los centros residenciales para personas mayores y ha dejado al descubierto el insostenible modelo de cuidado de personas mayores imperante en nuestro país. Necesitamos urgentemente cambiar de modelo y

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



medicalizar nuestras residencias geriátricas y acabar con la masificación en grandes centros, y dotar de personal suficiente y especializado a cada una de las residencias. Por tanto, se propone el siguiente acuerdo. Es un acuerdo con numerosos puntos, que voy a intentar resumir lo más posible. En primer lugar, instar al gobierno central y al gobierno autonómico a impulsar un sistema de residencias público, universal y de calidad, haciendo hincapié en un modelo de atención centrado en la persona. Las residencias deben tender a ser un lugar donde vivir como en casa. En segundo lugar, instar al gobierno central, y también al autonómico, a que garantice una eficiente coordinación y asignación conjunta a las prestaciones entre salud y servicios sociales, aplicando un modelo que respete la autonomía, la dignidad y las preferencias de cada persona. En tercer lugar, instar al gobierno central a elaborar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, un programa de acreditación de la calidad de las residencias de mayores. En cuarto lugar, instar al gobierno central y al gobierno autonómico a revalorizar y dignificar el trabajo de cuidados, garantizando a las trabajadoras de las residencias (porque en su mayoría son mujeres) tanto un salario adecuado y suficiente como condiciones de trabajo seguras y con todos los medios de protección necesarios, más en estos momentos. En quinto lugar, instar al gobierno autonómico a medicalizar las residencias para evitar una situación producida como la del COVID. En sexto lugar, instar al gobierno autonómico a que asegure la transparencia en la gestión de los servicios residenciales y reforzar los mecanismos de inspección y de control necesarios. En séptimo lugar, en cuanto tiene que ver a instar a superiores instituciones, instar a la Junta de Castilla y León a elaborar un reglamento adecuado a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma, que apueste por lo público y obligue a las residencias a dotaciones de personal especializado y suficiente, fomentando también la creación de residencias más pequeñas y preparadas para la lucha contra futuras pandemias de manera más eficaz. Y, en cuanto a lo que puede afectar al Ayuntamiento, el lugar octavo, noveno y décimo, que el Ayuntamiento de Palencia colabore con otras administraciones y garantice suelos y equipamientos públicos para impulsar en nuestro municipio un sistema de residencias público, universal y de calidad; que el Ayuntamiento de Palencia, a través de los Servicios Sociales municipales, detecte necesidades o incumplimientos objetivos. Esto se podría realizar muy bien, a modo de prevención, a través de las trabajadoras sociales municipales, en los casos de las personas mayores. Y, en último lugar, instar al gobierno central y autonómico, y que el Ayuntamiento colabore, en tres puntos: desarrollar programas destinados a la mejora de la calidad de los mayores, de la calidad de vida de los mayores en su propio hábitat; reforzar y mejorar el servicio de ayuda a domicilio, sobre todo en lo que tiene que ver con la precariedad de las trabajadoras, dignificando su trabajo, reduciendo listas de espera, respetando los horarios según las circunstancias del usuario, mejorando la comida para aquellas personas que quieran pasar los últimos años de su vida en su casa y que lo hagan en la forma más digna posible; y, por último, pedimos el acuerdo para incrementar la atención y cuidados de los centros de día con más especialización y mayores programas de fisioterapias, terapias ocupacionales, recreativas, culturales, etcétera. Para todo ello, Ganemos Palencia pide el acuerdo de este Pleno. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Doña Sonia. A continuación, tiene la palabra la portavoz del grupo municipal de Vox, Doña Sonia Lalanda.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Bueno, pues esta moción que presenta Ganemos Palencia hoy, aquí, es igual a la que han presentado Izquierda Unida y Podemos en otros Ayuntamientos y, bueno, la verdad es que, con todos mis respetos a Doña Sonia, y con todos mis respetos a las

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



formaciones políticas, pues vemos que al final pues son los mismos perros con distintos collares y, además, en una maniobra utilizada por los guionistas de los *thriller*, generalmente, para hacer que la historia avance sin que el espectador lo perciba; es decir, van distraendo al personal de las indudables responsabilidades en las que por su incompetencia o por simple desidia han incurrido nuestros gobernantes. Esto es lo que se llama el efecto MacGuffin en el cine, que Hitchcock, por cierto, lo utilizaba mucho. Ahora la maniobra de distracción es centrando toda la atención en las residencias de ancianos y, por lo que explica, pues parece que las residencias de ancianos están siendo todas dirigidas y controladas por un contubernio de capitalistas salvajes que lo único que quieren es mercantilizar, porque ellos mismos utilizan esta palabra, a los ancianos. Pero cualquiera que, en fin, que haya vivido pues, con la intensidad que lo hemos vivido todos, estas fechas, puede darse cuenta de que la tragedia de las residencias de mayores no se debe precisamente a una utilización mercantilista de los ancianos de manera salvaje, sino que a que, efectivamente, pues han fallado muchas cuestiones de nuestro querido estado del bienestar y que, cuando han venido mal dadas, hemos visto que hacía aguas por muchos sitios. Pero, no obstante, pues Ganemos Palencia quiere hacer un efecto de trileros y que la bolita de la responsabilidad del Gobierno, por la manifiesta incapacidad que ha tenido en la gestión de la crisis, recaiga en manos de malvados capitalistas que no se sabe ni dónde están y ya, aprovechando, pues que todo esto se convierta en gestión pública. Pero, claro, les falta una premisa, y es que desde el día 14 de marzo, que se proclamó el estado de alarma, la responsabilidad de la supervisión de las residencias de mayores se avocó en el Gobierno. Es decir, que el Gobierno de la Nación era el responsable y, más concretamente, el 19 de marzo, el Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 que, por casualidades de la vida es el amado líder de la extrema izquierda, D. Pablo Iglesias Turrión, y a él es al que le corresponde la máxima responsabilidad de dar cuentas de qué es lo que ha ocurrido en las residencias españolas, en todas, públicas y privadas, porque seguimos sin saber el número de muertos. Está claro que D. Pablo Iglesias estaba preparado para asaltar los cielos y para hacer una revolución, pero, en ningún caso, para gestionar absolutamente nada. No sé si lo conocerá Doña Sonia, pero D. Ignacio Fernández Cid, que es el Presidente de la Federación Empresarial de Atención a la Dependencia, hizo un llamamiento desesperado a las administraciones el día 19 de marzo del año 2020. Hemos podido también tener ocasión de escucharle en medios de comunicación clamando al cielo de que necesitaban material de protección ya. Material de protección que se ha quedado muchas veces en las aduanas, paralizado por mil y un aspectos burocráticos, cuando no era incautado también. Pero lo cierto es que las residencias en España son residencias que no tienen fines sanitarios sino fines asistenciales que, por lo tanto, es evidente que no estaban preparadas para atender una emergencia sanitaria como la que ha habido que atender por parte de todo el sistema sanitario español, público y privado, porque todo el sistema sanitario español, público y privado, han estado a la altura de las circunstancias, que han sido verdaderamente tremendas. Es espantoso conocer, como conocemos todos, que en las residencias y a los ancianos, ya en residencias públicas o privadas o en sus domicilios, se les ha ofrecido cuidados paliativos, que es una expresión eufemística que equivale a decir que han sido sedados para hacer su tránsito menos doloroso. Eso es así y tendremos que convivir con ello nuestra generación, así como con el triaje que se ha tenido que hacer en los hospitales porque no había otra opción ante la falta de medios. Podemos buscar culpables, podemos

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



buscar responsables, sin duda han sido muchos y de variadas administraciones, administración autonómica, administración central...y lo que no se puede hacer ahora es lo que se está intentando de dar la vuelta a la tortilla y hacer responsables a los trabajadores de la sanidad, porque esa sería la mayor de las injusticias, la mayor de las injusticias. Habla, Doña Sonia, de los trabajadores de las residencias y se obliga, se olvida, perdón, de que han estado obligados a trabajar sin medios y sin protección, así que hubiera sido mejor que el Partido, en estas distintas variantes que hay por toda España, que ella representa en Palencia, hubiera dotado de EPIS a los trabajadores de las residencias y dándoles accesos a test en lo más duro de la pandemia, porque todas esas personas han sido obligadas a seguir trabajando y, como sabemos, han muerto muchos sanitarios. Pues, repensar el modelo de protección es evidente que hay que repensar, pues esta última fase de nuestra vida, si Dios quiere llegaremos a ello, o no, pero la esperanza de vida cada vez es más larga y hay que repensar a ver cómo vamos a vivir en la última parte. En las familias, las estructuras de las familias son diferentes. Nosotros, desde Vox, pues apostamos por el co-housing y nos satisface ver cómo va a haber ya una experiencia de esa naturaleza en Palencia, pero desde luego lo que sí que estamos es...media un abismo conceptual entre el planteamiento de Ganemos Palencia, que es Podemos, que es Izquierda Unida, que es la extrema izquierda en general, con el que nosotros tenemos. Creemos que es una falacia que toda esta situación de fallecimientos en las residencias haya venido motivada por la gestión privada, eso es mentira. Solo el 12 % de las residencias de gestión privada están en manos de grandes multinacionales, el resto están todas en manos de pequeñas empresas, a menudo de empresas familiares y, desde luego, pues cualquiera de nosotros que haya podido o que tenga algún familiar o amigo residiendo en un establecimiento asistencial de estas características...hay de todo. Hay de todo en público, hay de todo en privado. Lo que está claro es que el virus pues no se ha comportado de manera distinta y no ha comprobado a ver de quién era la gestión antes de cebarse en las residencias y aquí, bueno, pues hay que dar la enhorabuena y ensalzar la dirección de muchas residencias públicas y privadas que, desde el primer momento, y con mucha antelación a la que el Gobierno de la Nación nos indicó a los españoles, mucho antes ya, haciendo caso de lo que estaba ocurriendo en otros países, haciendo caso de lo que en ocasiones también se veía venir por la Organización Mundial de la Salud y de instituciones científicas, han hecho caso y desde el primer momento han cerrado y, bueno, pues han salvaguardado el interés de los residentes y, en alguna residencia privada, incluso quedándose a vivir el personal en la propia residencia para no poner en peligro la vida de los residentes. Y, por cierto, pues con gran éxito, porque sin duda alguna les han salvado la vida. En definitiva, pues, efectivamente, hay una escasez de plazas públicas que tiene que haber, que hay que incrementarlas, pero tenemos que tener en cuenta que el estado del bienestar tiene que ser un equilibrio entre la iniciativa pública y la iniciativa privada, porque es la única manera de que se puedan prestar los servicios sociales. Si vemos la labor ingente que se hace por parte de la iniciativa privada, en el caso en concreto de servicios sociales por parte de la Iglesia Católica, pues sería imposible pretender alcanzar el nivel de bienestar que hay en España, en concreto, si se omitiera la prestación de servicios sociales por parte de la Iglesia. Por lo tanto, hay que encontrar ese equilibrio, en ningún caso tiene que ser público estrictamente, en ningún caso, ni siquiera mayoritario, porque eso, además, en un estado endeudado como es el español sería absolutamente imposible, y por una cuestión también filosófica. Si ustedes son partidarios de la eutanasia, el dejar en manos públicas y, si ustedes siguen en el Gobierno, en las residencias privadas, es como poner a cuidar a la zorra el gallinero. Por lo tanto, pues, desde una perspectiva social, desde una perspectiva económica, desde una perspectiva de la defensa de los valores, desde una perspectiva incluso del estado del bienestar y de lo que queremos todos para nuestros mayores, porque ya digo, si Dios quiere, pasaremos

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



todos en algún momento, en nuestra etapa final, pues larga, si es posible, nos tenemos que oponer a su moción, deseando fervientemente que nunca lleguen ustedes a tomar el Gobierno de España en estas condiciones. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Doña Sonia y, a continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, Don Urbano Revilla.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias Señor Alcalde. En primer lugar, me gustaría, una vez más, decir que se hace una moción sobre un asunto que no es competencia de este Ayuntamiento y, como ya le ha dicho también Don Mario Simón, habíamos convenido en la Junta de Portavoces no hacer mociones, no presentar mociones durante este plazo en que hagamos los Plenos telemáticos y, una vez más, la han presentado. Bueno, simplemente, para que conste en acta. Después, entrando ya en la moción que presentan, que nos dice que la actual crisis sanitaria está dejando al desnudo algunas de las vergüenzas nacionales...lo ve usted todo muy negativo. ¿No se da cuenta de que estamos pasando una pandemia que hacía cien años que no pasaba el mundo? Yo creo que lo que ha dejado en evidencia es una mala gestión del Gobierno, ya demostrada y puesta de manifiesto por muchos medios, no solo en España sino también fuera de ella. Y, después, cuando nos dice usted que lo que se quiere hacer es propiciar un negocio puramente mercantil disfrazado de social, pues le tengo que decir que qué poca confianza tiene usted y su grupo en el ser humano, porque todo lo que es privado, todo lo que sale de la iniciativa de una persona, les parece mal. Otra cosa que dicen después es que los centros privados, supongo que quiere decir los ancianos, están confinados, aislados o sufriendo en soledad. Esto le tengo que decir que es mentira, y le quiero preguntar si ha visitado alguna residencia pública o privada, porque desde luego en soledad están dependiendo de su familia, que suele ser bastante atenta con los ancianos, y de otros familiares, también de otros y, desde luego, hacinados yo no los he visto. Puede haber casos concretos, no digo que no, tanto en residencias públicas como privadas, pero no es ese, yo creo, no es ese el motivo fundamental. Después, cuando nos pide un acuerdo dice que instar al gobierno, instar al gobierno, instar al gobierno, instar al gobierno...yo le propongo que instemos al gobierno central y al gobierno de las Comunidades Autónomas para que cumplan con sus cometidos y así resumimos mucho esto. Después, con respecto a reforzar y mejorar el servicio de ayuda a domicilio, cosa que siempre está bien, pero que precisamente en el Ayuntamiento de Palencia es ejemplo de muchos otros sitios. Se está haciendo bastante bien, con lo cual, bueno. Ahí, en cuanto a lo que usted dice en la moción. Y ahora le contesto un poco, rápidamente, porque tampoco creo que tengamos que entretenernos mucho. Sin duda es uno de los retos más importantes de los próximos años, para todos los servicios sociales de las Comunidades Autónomas, del Estado y de los Ayuntamientos, hacer frente a los procesos de envejecimiento y sobre-envejecimiento de la población y a las consecuencias que conlleva la pérdida de autonomía de las personas mayores. En Castilla y León tenemos una elevada población mayor de 65 años, el 22,4 %. Dada la magnitud de este reto, se debe realizar una mejora continuada de la calidad de atención mediante la formación de profesionales, incremento de la innovación y la atención centrada y dirigida a las personas. Cuando las personas mayores no pueden permanecer en su entorno habitual, en

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



su casa, y requieren de apoyos específicos más continuados por su grado de dependencia, son necesarios centros adaptados para que cubran de forma integral sus necesidades específicas. En este contexto, en nuestra Comunidad, en Castilla y León, que supera el 5 % de plazas financiadas de centros con fondos públicos, el umbral que establece la Organización Mundial de la Salud, a su vez tiene un 8 % de cobertura de plazas residenciales y, además, hay que insistir en que, en nuestra Comunidad, el 73 % de las residencias de Castilla y León no han tenido casos de COVID. Las personas mayores ya formaban antes un colectivo vulnerable; sin embargo, después de esta crisis sanitaria en la que nos encontramos inmersos, se han visibilizado ciertas debilidades que ya existían en los centros residenciales. Por lo tanto, es necesaria una reorientación de ese modelo de atención residencial. Muchos de los problemas radican en la escasez de personal, el aumento de personas que ingresan con mayores grados de dependencia, etcétera. Al leer su moción, sin embargo, no me queda claro si lo que quieren es tener unas residencias de mayores de calidad o solamente unas residencias públicas, ¿por qué denostan siempre cualquier sistema que no sea estrictamente público?, ¿por qué evitan siempre cualquier atisbo de libertad de elección? El virus no ha distinguido entre residencias públicas o privadas, ha atacado a todos. Pero aquellas residencias que han decidido tomar tempranamente la decisión de blindarse del exterior han sido las que mejor han capeado el temporal. Esto es más sencillo cuando la decisión se puede tomar de forma más atomizada. El sistema que ustedes proponen, más centralizado, es más ineficiente para tomar estas decisiones y, por lo tanto, está peor preparado para gestionar este tipo de crisis. En este momento, todos los gobiernos autonómicos y el gobierno central están haciendo estudios para evitar, en un futuro, los errores cometidos actualmente. Vamos a dejarles que estudien, que trabajen, que preparen, y no pongamos la receta antes de la valoración. La Junta de Castilla y León, que es nuestra administración más cercana, también tiene como objetivo conseguir la excelencia en la calidad de los servicios sociales que realiza y, para ello, ya realizó la acreditación de calidad de ayuda a domicilio y lo tenía previsto igualmente con los centros residenciales. En cuanto a desarrollar programas destinados a mejorar la calidad de vida de los mayores, que son muy importantes, en su propio hábitat, y que efectivamente es la tendencia, ya existe un proyecto en la Junta de Castilla y León que se llama “Agosto en mi casa”. Por todas estas razones y, algunas más, pero no me quiero extender, nosotros no estamos de acuerdo con su moción y, además, como usted sabe, nuestro partido siempre va a priorizar el apoyo a la iniciativa privada en concurrencia con la pública. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Don Urbano, y, a continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, Don Alfonso Polanco.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Bueno, pues muy buenos días. Quisiera también comenzar esta primera intervención, precisamente hoy, que acabamos de vivir el homenaje de Estado a las víctimas de la pandemia, mostrando, por supuesto, todo nuestro respeto y solidaridad con todas y cada una de las familias afectadas por COVID-19, sumándonos a su dolor por las pérdidas humanas. Yo creo que está bien que, aunque el debate sea más nacional o regional, que un colectivo tan importante como son las personas mayores entre en el debate también del Ayuntamiento, además con intervenciones que me han precedido pues, bueno, pues bien trabajadas. Eso quiere decir que, bueno, pues que hacemos nuestros deberes y que pensamos en el futuro de nuestros mayores, yo creo que era importante. También quería, de igual modo, testimoniar nuestro reconocimiento a los trabajadores. En este caso, más directamente a los que se alude en esta moción, a los trabajadores de las residencias de mayores, a los

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



trabajadores de la ayuda a domicilio, pues han realizado una labor encomiable sin escatimar en gran parte, o en la gran mayoría, esfuerzos. Y, por supuesto, lo sabemos todos, en las peores circunstancias. En segundo lugar, quiero hablar de la situación real de las residencias en Palencia y en Castilla y León, que no es estrictamente lo que plantea la Señora Ordóñez, que ha planteado una serie de datos que ha cogido, yo creo que, desde mi punto de vista, interesados. Ha hecho esa lectura interesada de los datos que esa pandemia ha dejado en nuestro país, y de cómo el maldito virus se ha cebado con las personas más vulnerables. Ya hemos visto, en este sentido, que, bueno, que todas las cuestiones relacionadas con las residencias pues, en este caso, se han convertido en una estrategia política en contra de un sector, para ocultar, quizás, la gestión ineficiente que se ha hecho desde otros sectores de las administraciones. Y de esos datos de las residencias en nuestra querida Palencia, y en nuestra querida provincia también, pues hay un dato importante que debemos tener en cuenta. Ya se ha dicho que Palencia tiene una esperanza de vida muy elevada, una de las más altas del mundo, y este es uno de los factores de riesgo más importantes en esta pandemia. Por lo tanto, si hay muchos mayores en nuestra capital, hay muchos mayores en nuestra provincia, pues evidentemente tenemos un riesgo más alto. Tampoco dice que en Castilla y León tenemos una tasa de dependencia mayor de toda España, con 40,71 % de grandes dependientes de grado 2 y grado 3, que hace que muchos de esos mayores, además, estén en los centros residenciales. Muchos mayores, muchos mayores dependientes, tienen más riesgos y además están en centros residenciales especializados porque necesitan ese tipo de atención. Pero también, luego, en cuanto a los números, pues también omite que una de las redes residenciales con mayor cobertura de toda España, y prácticamente de todo el mundo, es la de la provincia de Palencia y la de la ciudad de Palencia. Está por encima del 10 %. La regional por encima del 6 %, cuando la Organización Mundial de la Salud, lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos, indica el 5 %. Los datos, a nivel del territorio nacional, es el 4,3 %. En Palencia, 10 de cada 100 mayores de 65 años tienen a su disposición una plaza en una residencia. Pues bien, pese a esos datos demográficos y de edad de los castellanos y leoneses, y de los palentinos, por lo tanto, podemos afirmar que en Palencia la cobertura es suficiente. Si además tomamos los grados de cobertura que afrontan otros servicios, además de las 10 por cada 100 personas mayores, podemos sumar las personas que son atendidas en su domicilio, en su entorno, a través de la ayuda a domicilio, a través de las estancias diurnas, a través de las unidades de respiro, que se atienden a través de asociaciones del tercer sector, como la Asociación de Familiares de Alzheimer y otra serie de recursos que recoge la propia Ley de Dependencia, como asistentes personales, etcétera. Luego, respecto a la estructura residencial, también le diré que, bueno, la titularidad de las plazas residenciales en Castilla y León, hay un reparto casi homogéneo entre residencias privadas, privadas-públicas y privadas sin ánimo de lucro. Usted las sin ánimo de lucro no las ha comentado, sí que ha hecho la portavoz de Vox alguna mención, pero es que en Castilla y León hay prácticamente, en este sentido, un reparto homogéneo. Ha hablado de las 1800, casi 1.800 plazas, que hay en Palencia capital. Y en Palencia capital, de las 1.800 plazas residenciales, casi 800 son privadas sin ánimo de lucro, 555 son públicas y solo 422 son privadas con ánimo de lucro. Por lo tanto, yo creo que, bueno, pues que la estructura además en nuestra ciudad, bueno, pues, puede ser realmente interesante. Todo este equilibrio que hemos planteado en el sistema regional ha sido un equilibrio que durante décadas ha conseguido que las familias con alguna persona mayor

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que necesitase una plaza residencial consiguiese obtenerla. Que no fuese una misión imposible para las familias de mayores dependientes de nuestra tierra. Respecto a los datos de atención a mayores que gestiona el Ayuntamiento, con el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia, algún dato que añadimos al sistema residencial, para decir que las personas mayores, en el sistema previo a la pandemia, estaba funcionando bien. Durante la pandemia el número de usuarios han sido casi 400 personas atendidas por el servicio de ayuda a domicilio. En el mes de mayo el número de comidas fueron 3690 las que se dieron. El número de terminales, a 1 de junio, de teleasistencia, son 660. Respecto a la calidad de los servicios de los trabajadores de la ayuda a domicilio, a los que insisto en felicitar porque han trabajado en unas situaciones muy complejas, en un sector con condiciones precarias, pero que en estos últimos años hemos ido mejorando a través del Ayuntamiento, a través de los convenios colectivos y a través de los nuevos precios que también se han licitado en las últimas licitaciones del servicio de ayuda a domicilio. Decir que, en los dos últimos años, se ha subido el salario de estos trabajadores. Se les ha disminuido la carga de trabajo y se les ha formado, mejorando esas condiciones de trabajo. Por lo tanto, también se ha hecho un pequeño esfuerzo en el que, por supuesto, el Ayuntamiento de Palencia está dispuesto a seguir trabajando, seguir reconociendo. Y es que, ahora, Doña Sonia Ordóñez, le voy a dar mi opinión. Yo creo que en todo esto ha habido una clarísima imprevisión del Sistema de Coordinación de Alertas y Emergencias de Sanidad, del Ministerio de Sanidad. Clarísima imprevisión. Surge, es verdad, de un fenómeno predecible pero poco probable, que era la declaración de pandemia y propagación de un virus altamente contagioso y letal para personas vulnerables. Ante esta situación, y los efectos disruptivos que ha tenido y que trascienden a la salud, que afectan al modo de vida y prosperidad de la sociedad, solo queda la reconstrucción de un sistema de protección. Aquí estamos para construir sistemas, para reconstruir sistemas, no para destruir sistemas. Y permítame, Doña Sonia, que le diga que en eso están los grupos políticos en Castilla y León. Porque no he oído hablar, en todas las intervenciones que ha habido, de Castilla y León. Le recuerdo que es la institución competente, en el ámbito residencial, de residencias y de atención a personas mayores. Un compromiso adquirido que, por si no lo conoce o no se ha hablado, ha habido, en el que se han sumado todos los grupos políticos de Castilla y León, y que se han comprometido a revisar ese modelo de atención residencial. Un modelo que ha funcionado hasta ahora pero que, bueno, pues hay que revisar, hay que adaptar el mismo a las nuevas circunstancias. A partir de las distintas situaciones que se han producido, se definirá, y es un compromiso, el futuro de la atención residencial en Castilla y León, que incorporará el refuerzo de la estructura, el plan de inspecciones anual o la incorporación de las nuevas tecnologías. De la misma manera, se regulará, entre otros aspectos, las condiciones de acceso y formación permanente de titulares de direcciones de centros. Ha habido centros donde han funcionado muy bien y centros donde no se ha funcionado tan bien. Por eso es importante tener titulares en las direcciones altamente preparados. O la prevalencia, también, de los usuarios en habitaciones individuales, que en eso también la Comunidad Autónoma está avanzando. Asimismo, se reforzará el carácter de control y de responsabilidad pública de los centros residenciales de personas mayores de titularidad municipal. Para ello se elaborará una ley de atención residencial, buscando el mayor consenso político y social posible, y para ello se crearán diferentes grupos de trabajo con amplia participación y representación. Y, mientras tanto, se suspenderá la tramitación y declaración de cualquier norma de rango inferior que incida en los aspectos que quiere regular esta ley. Se incrementarán también, y es un compromiso que han acordado todos los grupos políticos en Castilla y León, un 25 % las plazas residenciales de responsabilidad pública a lo largo de la legislatura, yo creo que es un compromiso importante, para personas en situación de dependencia y personas mayores. Se incrementarán, también, un tercio, las plazas de

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



convalecencia sociosanitaria, uno de los grandes, también, aspectos, que dificultaba esa atención sociosanitaria a las personas que, en algún momento, después de una intervención quirúrgica o tras tratamientos hospitalarios, necesitasen. También se ha hablado, y se ha comprometido, la ampliación de las prestaciones de tele-asistencia con la incorporación de nuevas tecnologías, para favorecer la permanencia de personas mayores en el propio domicilio y en el medio familiar y social. Mantener al mayor en su entorno, de eso ya se ha hablado. Se demandará, ahí una de las claves, se demandará al Gobierno de España desbloquear, definitivamente, el 50 % de los gastos derivados de la Ley de Dependencia. Se aprobó la Ley de Dependencia con una memoria económica que nunca se ha cumplido hasta ahora, en el que el 50 % lo tenía que aportar el Gobierno de España y el otro 50 % entre las Comunidades Autónomas y la aportación de los usuarios. Pues, hasta ahora, la aportación que hace el Gobierno de España, con los distintos grupos políticos, ha sido del 20 % y la aportación que hacen las Comunidades Autónomas y los usuarios es superior. Por lo tanto, hay que demandar al Gobierno de España que cumpla cuando se aprobó esta Ley. Hay otra serie de cuestiones que se pueden hablar, de la renta de la ciudadanía y dónde se va a dedicar todo este esfuerzo, pero creo que no me voy a alargar mucho más y es que creo, sinceramente, Doña Sonia, que este es el camino. Apostar decididamente por el pacto para la reconstrucción en el que están trabajando los grupos políticos a nivel regional, en el que los mayores y el sistema residencial son los ejes fundamentales. Este es el camino que debemos tomar las instituciones. Construir juntos para estar mejor preparados, para afrontar mejor los retos de futuro y también, quizás, tan importante en estos momentos, es la responsabilidad individual y colectiva, pues el virus sigue por ahí. La promoción y adopción de acciones responsables de comportamiento individual y colectivo, y de no demonizar sectores que, con aciertos y errores, han contribuido al desarrollo de nuestra sociedad del bienestar. En definitiva, Doña Sonia Ordóñez, vamos a construir y no a destruir. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Don Alfonso. Y, a continuación, tiene la palabra, en representación del Partido Socialista, Doña Marta Fernández.

D.ª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: Sí, buenos días a todos y a todas. Bien, bueno, en primer término, luego procederé a exponer nuestra postura sobre la moción, sí indicar que, desde el grupo municipal Socialista, nos alegramos de que el Señor Polanco haya recogido todas las condiciones que vienen establecidas en el Pacto que establece tanto el Partido Socialista como el Partido Popular y Ciudadanos en la Junta de Castilla y León. Ese es el camino y por ahí es por donde hay que seguir. Como bien reconoce, es competencia de las Comunidades Autónomas la gestión de estas residencias, por lo tanto, consideramos que esa es la senda que tienen que seguir tanto Comunidades Autónomas como el Gobierno de España. Sí indicar, a la portavoz del grupo Vox, es que nos incendian un poco las mentiras que indica muchas veces. Por favor, que nos indique en qué artículo se encuentra, del Real Decreto, del 14 de marzo, de Declaración del Estado de Alarma, que el Estado es competente sobre la gestión de esas residencias, ¿vale? Porque no nos ha quedado claro, quizá ella interpreta de otra forma la Ley, pero en la normativa no viene nada establecido y no se hace responsable al Ministerio de Derechos Sociales sobre esta competencia. Sí indicar, también, respecto a la intervención

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de Ciudadanos, sí que es cierto que el Partido Socialista nunca ha estado en contra de las residencias privadas y ahora, obviamente, yo creo que se encuentra un camino conjunto entre la gestión privada y la gestión pública. Pero si la gestión es privada, entendemos que tiene que tener el Estado un mayor control, también, sobre esas entidades. Y, bueno, partiendo de la exposición que teníamos prevista para defender la moción, sí que es cierto que la pandemia del COVID nos ha llevado a visualizar el problema de tener un sistema de residencias asistenciales pasivo, podemos catalogarlo así, que necesita un impulso para convertirse en preventivo y en proactivo, preparado para ayudar a las personas con enfermedades crónicas. Para ello, creemos que hay que diseñar un pacto. Un pacto que sea un pacto sociosanitario, tanto de servicios sociales como de sanidad pública, que comunique a los servicios sociales también con la salud. Porque esto es lo que hemos echado en falta en esta contingencia del COVID-19. Para llegar a este pacto, obviamente, todas las administraciones, tanto Entidades Locales como Comunidades Autónomas, como el Gobierno de España, deben de ir en la misma dirección, partiendo, obviamente, de un plan de inversiones para garantizar la calidad y universalidad de las residencias. Tenemos que aprovechar al máximo nuestros recursos públicos, de los que ya disponemos, y también tenemos que aumentar el control en aquellas entidades privadas que lícitamente decidan invertir en estas actividades. Creemos que la dirección de la moción de Ganemos puede ser un primer paso para advertir de esas necesidades que requiere el cambio de paradigma con respecto a la responsabilidad que tenemos toda la comunidad con nuestros mayores; no obstante, se podría resumir y enfatizar en tres puntos que consideramos necesarios para hacer un sistema más fuerte de residencias públicas. Necesitamos que se garanticen no solo un buen cuidado de todos los residentes sino, también, una garantía asistencial. Sobre todo, centrándonos en muchos ancianos y en muchas ancianas que permanecen solos, sin protección, esperando en vano una plaza pública y que no tienen posibilidad de costearse una plaza privada. Creemos que por ahí debe de comenzar esa senda del cambio. Que se integren, también, los servicios sociales con el sistema sanitario, ya que, como hemos dicho antes, muchos de estos residentes tienen también la condición de pacientes, y ya vemos que las nuevas tecnologías nos permiten monitorizar a distancia. ¿Por qué no se pueden convertir las residencias, así, en una primera barrera de defensa sanitaria? Así se podrá aliviar, de esa manera, a los hospitales, y también se podrá evitar que esos pacientes crónicos se conviertan en agudos. Creemos, también, que existe un sistema asistencial, y debe de existir un sistema asistencial, que tiene que cumplir con unos estándares mínimos. Y hay que ser exigentes con ellos. Hay que reforzar la inspección, no solo en las residencias públicas sino también en casos de que existan centros privados que, como he dicho, existen y existirán, desde luego, tenemos que controlar que no solo enfoquen su actividad al negocio sino también que tengan en cuenta el lado humano. Están trabajando con personas. Que prevalezca ese lado humano sobre el beneficio económico. Con esto no estamos mercantilizando a nadie. Por lo tanto, concretamente en Castilla y León, consideramos que hay 500 plazas sin uso en residencias públicas. Esas 500 plazas se deberían de cubrir, deberían de ser útiles. Creemos también que se puede facilitar la creación de un banco, de un bio-banco de datos para analizar las causas de los fallecimientos de los residentes, poner remedio. Que esto no se vuelva a repetir. Insistir en el refuerzo de la inspección de todas las redes de residencias, tanto públicas como privadas y, también consideramos importante el trato con las familias de esos residentes. Consideramos que es necesario aplicar un sistema de información ágil y permanente con esas familias. Por lo tanto, nosotros, para aportar, para no dedicarnos a perder el tiempo en buscar culpables, ¿de acuerdo?, porque nos parece poco útil para la sociedad, vamos a apoyar la moción del grupo Ganemos, siempre pensada como un impulso más. Porque confiamos en la labor conjunta de Comunidades Autónomas y Gobierno de España, que esperemos marquen la senda para lograr

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



progresivamente un modelo asistencial preventivo y proactivo, dejando atrás este modelo pasivo que estábamos disfrutando hasta ahora. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias a usted, Doña Marta. Y segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra el grupo proponente, Doña Sonia Ordóñez.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, gracias. Bien. Voy a ir contestando a las intervenciones una por una. En primer lugar, no sabemos muy bien qué es lo que puede tener de malo el hecho de que la moción haya sido una propuesta de Izquierda Unida o de Unidas Podemos. De hecho, si no quisiéramos meternos con las Instituciones no presentaríamos esta moción. Sobre lo que comentaba también Doña Marta, es verdad que la competencia no era gubernamental era una competencia autonómica, entonces, lo que no nos llegamos a explicar es cómo es posible que, por ejemplo, se cerraran las residencias y no se derivaran los casos a los hospitales en muchos casos, ¿no? Y es cierto que tampoco estamos buscando culpables, sino que tratamos de ofrecer soluciones. Respecto a la intervención de Don Urbano, nos llama la atención, para empezar, que ponga como excusa para no seguir argumentando el hecho de que no se alargue el Pleno. La verdad es que a mí me produce vergüenza ajena, por un lado. También hablaba de mala gestión de la atención a los mayores del actual Gobierno, pero pensamos que es una mala gestión arrastrada desde gobiernos anteriores. Nosotros pensamos que la protección ha de ser pública y, por otro lado, con las residencias cerradas, las familias de las que hablaba no tenían acceso a las residencias. También preguntaba por qué queremos siempre los servicios públicos, pues porque si hubiera un sistema público fuerte y no masificado se evitarían muchos problemas y también muchas muertes, como ha ocurrido. Respecto a la intervención del Partido Popular, decía el Señor Polanco que los datos son interesados y son datos de la Junta de Castilla y León, y pensamos que más interesados son, pueden ser o son, de hecho, la gestión privada, y además sin ninguna duda. Sabemos que tenemos una población envejecida, es obvio, pero si nos paramos a estudiar los mismos datos que ha aportado el Señor Polanco, nos damos cuenta de que las plazas privadas casi triplican a las plazas públicas. Entonces, ¿de qué equilibrio estamos hablando? Sobre la ley de atención residencial y el Pacto por la reconstrucción asistencial nos parece que, claro, sí, es el camino, pero nos tememos que sea una simple declaración de intenciones y que no tenga aparejado un plan de inversiones, como comentaba también Doña Marta. Por lo demás, no tenemos mucho más que añadir. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Doña Sonia. Segundo turno de intervención para Vox Palencia. Tiene la palabra Doña Sonia Lalanda.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí. Yo creo que Doña Marta tiene fijación conmigo, por alguna razón. A ver si algún día nos tomamos un café y me lo explica. Lamento decirle que se cree el ladrón que todos son de su condición. Yo comprendo que perteneciendo usted a un Partido que tienen un Presidente que es una mentira con patas, pues piensa que todos somos iguales, y le aseguro que yo me puedo

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Secretario General	
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020
Firma 1 de 2	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



equivocar y, desde luego, que jamás tengo ni he tenido ningún problema en rectificar si me he equivocado. En ese sentido, no se preocupe, pero es que, en este caso, vamos, lo que desde luego no hago, se lo aseguro, es mentir, eso sí que no. Y hay una Orden del Ministerio de Sanidad, 265/2020, de 19 de marzo, de Adopción de Medidas Relativas a las Residencias de Personas Mayores y Centros Sociosanitarios ante la Situación de Crisis Sanitaria ocasionada por el COVID-19. Desde luego que, si en algo se ha distinguido toda esta situación, ha sido por una inseguridad jurídica tremenda, una inseguridad jurídica tremenda porque, por un lado, el Estado estaba recuperando competencias a través de la Declaración del Estado de Alarma, por otra parte, soltaba competencias cuando veía que no llegaba...Las Comunidades Autónomas han estado, pues, en algún caso, atadas de pies y manos, y en otros, ejerciendo competencias sin tener recursos...ha sido un caos. Ha sido un caos. Y, por encima de todo este caos, pues, efectivamente, no hay que buscar culpables, pero sí que hay que buscar responsables. Que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Hoy mismo se está celebrando una ceremonia en recuerdo de los fallecidos que, ni ustedes mismos, desde el Gobierno de la Nación, son capaces de aceptar la realidad. Algo que motiva que Vox no esté hoy allí presente. Porque hasta en eso, hasta en eso, mienten. Es decir, que rectificaciones cuando uno se equivoca todas; mentiras, ninguna. Y sí que, desde luego, que aquí el Señor Iglesias Turrión, pues ha tenido una intervención muy negativa, como Ministro del ramo, en todo lo que ha ocurrido en las residencias. Y, bueno, pues hay veces que la justicia no llega donde debería llegar, pero no me cabe duda de que la conciencia, la conciencia de cada uno llega, se sea del partido que se sea. Y yo no sé, después de esta crisis, como hay gente que, por las noches, cuando apague la luz de su casa, puede dormir con la conciencia tranquila. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Doña Sonia. Turno de intervenciones, segundo turno, portavoz de Ciudadanos, Don Urbano Revilla.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Sí, muchas gracias. Bueno, solo un par de cositas. Con respecto a lo que nos comunica el Partido Socialista, decir que estamos de acuerdo en el impacto sociosanitario. Por supuesto que sí. Siempre hemos estado de acuerdo con ello y desde hace tiempo estamos trabajando en ello ya. También decir que, que el Estado tiene que tener más control sobre las residencias públicas y privadas, pues también estamos de acuerdo. Obviamente, hay que controlar todos los servicios y más en estos casos. Y con respecto a lo que nos dice la portavoz de Ganemos, que dice que la protección debe de ser pública y con lo público se tiene menos problemas, pues está muy bien teóricamente pero no da ninguna prueba de que eso sea así, y nosotros creemos, sinceramente, que lo mejor es la colaboración público-privada. Ciudadanos ya está presentando en la sede oportuna, que son los Parlamentos de las distintas Comunidades Autónomas, algunas medidas, muchas de ellas aprobadas, y está intentando hacer pactos en otras, y les voy a contar solo algunas. Por ejemplo, presentadas en los Parlamentos: priorizar los recursos para construir nuevas residencias públicas y centros de día; disminuir la lista de espera en la valoración de la dependencia; priorizar la partida presupuestaria para aumentar los conciertos en residencias privadas; reforzar las normativas sobre políticas públicas de atención a la gente mayor. Es decir, el tema es mucho más amplio que las residencias de ancianos. Hay que hacer una asistencia social de todo aquello que tiene que ver con las personas mayores, no solo en residencias sino también fuera de ellas. Por ejemplo, atención y protección a las personas mayores con dependencia fuera de las residencias. Todo esto, un gran pacto de Estado que debería ser, como otros muchos, y yo creo que en colaboración lo público con lo privado, pero claro, es que siempre estamos con el mismo tema. No les

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



gusta lo privado, no les gusta la enseñanza concertada tampoco, no les gusta nada que esté concertado. Nada donde haya una mano de una persona que arriesgue su dinero y quiera colaborar con la sociedad. Nada más, muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Don Urbano. Y, a continuación, el portavoz del Partido Popular, Don Alfonso Polanco, tiene la palabra.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Bueno, pues, muchas gracias, también. Mire, Doña Sonia, proponente, se lo digo claramente. La única intención que ha tenido usted, bueno, usted no, su grupo, al plantear esta moción, es la de demonizar al sector y, por supuesto, junto también, en este caso, al grupo Socialista, desviar la responsabilidad que el Gobierno de España tuvo durante todo el estado de alarma. Yo creo que es una estrategia política, toda esta moción tiene absolutamente un tufo político evidente y que es desprestigiar y desacreditar ese ámbito y ese sector para que todo lo que pasó durante el estado de alarma, en ese sector, se culpabilice a lo privado, a las Comunidades Autónomas, cuando yo creo que, en este sentido, y mire que en la primera intervención no he querido desviarlo, pero es que pues al final acabamos sacándolo, porque todo lo que pasó con el estado de alarma...no ha funcionado. No tuvo, no ha tenido en cuenta, que el 73 % de las residencias no han tenido casos por COVID. No debemos olvidarnos que, por supuesto, en un régimen cerrado es donde más se multiplican los contagios, y la única medida es la limitación del flujo de personas que acceden a esas residencias. Algunas lo hicieron, y salió bien. El virus, y usted lo sabe, no entiende de residencias públicas o privadas. Ya lo han comentado antes. Los datos. En centros públicos la incidencia ha sido en torno a un 20 % y en los privados en torno a un 19,5 %. También, recalcamos datos, el 80 % de las plazas residenciales de Castilla y León están financiadas con fondos públicos siendo, además, la única Comunidad Autónoma que cumple con el 5 % que recomienda la Organización Mundial de la Salud. En Castilla y León, los centros públicos suponen el 30 %. Le digo: Comunidad Valenciana, el 19 %, o la de Cantabria, el 14,3 %. Pero más allá de los datos y las cifras, Doña Sonia, me preocupa bastante más y me preocupa también, incluso, que ustedes no pongan en valor el Pacto para la Reconstrucción alcanzado en Castilla y León, ya digo, vamos a construir no vamos a destruir, y del que he hablado en la primera intervención. Un Pacto para la Reconstrucción que no ponen en ningún valor y que ni siquiera mencionan en la moción. No vamos a profundizar mucho más, pero todos sabemos, y es lo que hemos visto, que lo que no ha funcionado, lo que no funcionó en la gran crisis fue el mando único. En este momento sabemos que el Gobierno no facilitó los equipos de protección a tiempo y ese estado de alarma lo decía clarísimo. Tuvimos que, entre todos, tirar del carro, incluso las Entidades Locales e incluso grupos políticos, aportando mascarillas para llevar a los de ayuda a domicilio, para llevar a las residencias...bueno. O las medidas que también adoptó, propuso, el Vicepresidente Iglesias, como la intervención y medicalización de las residencias llevando a médicos y medios a las residencias, pues tampoco funcionaron. No vamos a darle más vueltas porque...porque ha sido tan trágico...También respecto a una cosa que ha dicho, Doña Sonia, que es verdad, que los criterios médicos son los que deben decidir si la atención es en el domicilio o en hospitales, pero también recuerdo un dato, dentro de toda la desgracia, 4200 mayores, de residencias, fueron atendidos también

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



en los hospitales. No fueron suficientes, no fueron todos. Por lo tanto, parece, Doña Sonia, que no confía o no le merece confianza el compromiso alcanzado por los grupos políticos de Castilla y León. Yo seré ingenuo, que lo soy, pero confío. Confío y participo, también, en el grupo de trabajo para la revisión del nuevo modelo residencial; en el que ya nos hemos reunido en tres ocasiones y, bueno, pues vamos a avanzar y vamos a intentar estar preparados para la próxima. Y yo creo que, si les preocupara verdaderamente este asunto, lo que tendríamos que hacer también, además de trabajar en la mejora y en la construcción de un nuevo sistema, es buscar esos fondos para conseguir mejorar esa atención. Porque todos sabemos que la Ley de Dependencia se publicó sin los fondos, que es importantísimo tener créditos para poderlo sacar adelante y que, además, la distribución es algo importante. Entonces, yo la digo, si la preocupara de veras este asunto lo menos que tendríamos que hacer es instar al Gobierno de España a proponer, o a reponer en este caso, el recorte de mil millones que acaba de hacer el Gobierno de España para servicios sociales del fondo de los 16.000. Ha quitado mil para otros fondos y se lo ha quitado del de servicios sociales. También instaría al Gobierno de España a proceder a la revisión de los criterios de asignación de esos fondos, porque también en nuestra Comunidad Autónoma, en nuestra provincia y en nuestra ciudad, pues van a acabar llegando 110 millones, porque otras Comunidades Autónomas han impuesto otros criterios, como son los de la población, ante el de los mayores. Vamos a unirnos para solicitar que esos 110 millones que recibirá de menos Castilla y León, de esos fondos, pues por lo menos sean mermados por todo ello. Y, por último, y vamos al quid de la cuestión de todo este sistema, vamos a tener compromiso y vamos a ser coherentes y vamos, entre todos, a instar al Gobierno de España a que cumpla con ese compromiso de la financiación de la Ley de Dependencia. Yo tuve la oportunidad de estar trabajando en el sistema cuando se puso en marcha. Me consta que el Gobierno de España, con un Gobierno del Partido Popular, tenía preparada la ley, pero no se atrevió porque no había fondos para sacarlo adelante. En ese momento lo sacó el grupo Socialista, me parece estupendo porque fue un avance importantísimo, pero un avance sin fondos. Por lo tanto, vamos a solicitar que se dediquen fondos porque nos preocupa la atención a nuestros mayores, porque nos preocupa que esto vuelva a pasar, y dedicando más recursos pues cumpliremos con los compromisos. Si no dedicamos más recursos, aunque sea todo público, nos va a pasar. Ya lo hemos visto. Por lo tanto, dediquémonos a solicitar y a trabajar todos en este sector para que lleguen más recursos y consigamos que, en este caso, a través de un Gobierno, del que tanto usted a través de la marca Podemos, como el grupo Socialista a través de su Presidente, pues podamos obtenerlo. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Don Alfonso, y finalizamos este segundo turno de intervenciones con la intervención, por parte del Partido Socialista, de Doña Marta. Adelante.

D.ª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: Gracias. Bien, bueno. Indicar, se critica siempre que las mociones, o la moción, en este caso, que presenta Podemos, lleva un tufo político y una dirección política, pero, bueno, estamos viendo, obviamente, que en las segundas intervenciones también hay dirección política. Sí indicar a la portavoz del grupo de Vox que, quizás, quien no acepta la realidad es Vox, porque precisamente en el acto de hoy estaban todas las agrupaciones políticas, todos los representantes políticos e instituciones, ¿de acuerdo? Entonces, quizás, quien no acepta la realidad que está viviendo este país es su grupo político. Por otro lado, bueno, también indicar que no entendemos por qué el Partido Popular y Ciudadanos no apoyan esta moción, ya que no difiere en nada en lo que viene establecido en el Pacto que está redactando la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, consideramos que la moción aporta,

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



es lo que hace, nada más, no critica solo aporta. Por lo tanto, consideramos que eso no debe de ser hándicap para aprobar esta moción que ya entiendo que, obviamente, no es competencia exclusiva municipal, tenemos que contar con las Comunidades Autónomas, también con el Gobierno de España, pero sí insistir en que apoyar esta moción no tiene nada de extraño si se apoya el Pacto que está establecido en la Junta de Castilla y León. Por otro lado, también incidir en que es cierto que ahora alabamos todos el sistema que tenemos en Castilla y León de residencias públicas, pero ¿hace cuántos años no se sacan plazas para las residencias públicas? Entendemos que es cierto que, muchas veces, la balanza de las residencias va hacia las residencias privadas y no hacia la creación de más plazas públicas y de residencias públicas. De ahí, en mi intervención anterior, indicar que, donde hay que centrar nuestra atención y poner todos nuestros esfuerzos, es en aquellas personas que necesitan una residencia, que por medios económicos no pueden acceder a una residencia privada y que, sin embargo, como no hay tampoco oferta de residencias públicas, no pueden acceder a una plaza de residencia pública. Esa es una situación en la que muchas veces se encuentra mucha gente y se encuentran muchas familias y ahí es donde hay que invertir dinero, hay que invertir tiempo, hay que invertir esfuerzo. Y sí es cierto que, si se logra un pacto de estado orientado a este fin, bienvenido sea, obviamente los pactos de estado siempre, para estas cosas, son bienvenidos. Sí indicar, también, bueno, simplemente que queremos insistir, ¿de acuerdo?, en que tenemos que reconocer errores. Claro que sí, claro que hay errores. El Partido Socialista es quien instauró la Ley de Dependencia. Claro que hay revitalizar esa Ley de Dependencia y sí que hay que intentar corregir esos errores y hacer todo lo posible en política para poder activar este sistema, darle una vuelta y, como decía, convertirlo en preventivo, convertirlo en proactivo, no que sea un sistema que se dedique solo a los cuidados y ya está. Así que, simplemente, indicar eso y reiterar nuestro apoyo a la moción.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Doña Marta y supongo que no se realiza ninguna modificación a la moción presentada, la inclusión de las tres propuestas que ha hecho el Partido Popular...entonces, si el grupo proponente no manifiesta que hay ninguna modificación sobre la misma, pues procedemos a la votación.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), registrándose trece votos en contra de los grupos Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 4.021, de 15 de junio, al 4.670, de 10 de julio de 2020.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº 4.021, de 15 de junio, al 4.670, de 10 de julio de 2020, que se

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

✿ **Ruegos y Preguntas.**

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Y, a continuación, iniciamos el turno de ruegos y preguntas. Como hemos hecho en otras en otras ocasiones, iremos de manera nominativa, por cada uno de los concejales, para ver si desean o no desean hacer algún ruego o alguna pregunta. Así que les pido, por facilitar y dado este formato, que nos especifiquen si es un ruego, para que la petición pueda ser así considerada y se tenga en consideración por el equipo de gobierno; y si es una pregunta, pues también que sea lo más concreta posible, para que se de la respuesta por parte de los Concejales Delegados de cada una de las Áreas. Así que, si les parece, iniciamos por la portavoz del grupo Ganemos, Doña Sonia Ordóñez, tiene usted la palabra.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Para empezar, queríamos referirnos a una resolución, la número 2020/4401, de fecha 29 de junio de 2020, sobre la atribución de funciones del puesto de Jefe Adjunto de Bienestar Social, con número de expediente 2020/6172. El fundamento de derecho número quinto de la resolución dice que “de acuerdo a los criterios de designación determinados en la Providencia de la Concejala de Personal de fecha 25 de junio, y resultando idóneas por experiencia y cumplimiento de los requisitos las dos funcionarias indicadas, de conformidad con los datos obrantes en el Servicio de Personal, la funcionaria que desempeña el puesto de Coordinación de Sección de Familia, Infancia, Mujer y Juventud, D.ª Gema Infante Cardeñoso, resulta ser la más antigua prestando servicios en puestos de trabajo de la misma categoría y área funcional, tanto en régimen laboral como funcional”, y se resuelve “atribuir temporalmente, con efectos del día siguiente de la notificación de la resolución, la totalidad de las funciones del puesto de trabajo de Adjunto al Jefe de Servicio de Bienestar Social a D.ª Gema Infante Cardeñoso, Coordinadora de Sección de Familia, Infancia, Mujer y Juventud en el Servicio de Bienestar Social, por resultar ser, de entre los funcionarios idóneos del Servicio de Bienestar Social, la más antigua prestando servicios en puestos de trabajo de la misma categoría y área funcional, tanto en régimen laboral como funcional”. Queremos pedir, en este sentido, rogamos transparencia a este Ayuntamiento. Tenemos muchas dudas sobre cómo se ha gestionado este puesto de trabajo. Vemos que no ha sido un procedimiento al uso, no ha sido un puesto informado para que todo el mundo pudiera optar, y nos preguntamos cómo es posible que utilicen una providencia de la Concejala de Personal y una resolución de Alcaldía para resolver temporalmente este tema. ¿Es el criterio de antigüedad el único a tener en cuenta? Y todo ello sin informar previamente en ningún órgano del Ayuntamiento. En fin, no podemos dejar de sorprendernos e indignarnos por este asunto. En segundo lugar, pedimos que se establezca la cita previa para evitar las colas en los distintos servicios de atención al público en la sede de Canónigas, algo que sabemos que ya han hecho los propios trabajadores. En tercer lugar, otro ruego. Hemos detectado que varios de los contenedores de la ciudad podrían estar mejor colocados. Pedimos, por tanto, que se revise la colocación de los contenedores de la ciudad. En algunos casos, impiden la visibilidad de la salida de los garajes o rompen la estética de los locales comerciales o de las tiendas. De modo que pedimos a la Concejalía de Medio Ambiente que revise aquellos puntos donde se ha detectado que no están bien colocados. En siguiente lugar, otro ruego. Se está poniendo en marcha una campaña nacional sobre caminos escolares. Como saben, consiste en el fomento de que las niñas y

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



los niños vayan caminando al colegio acompañados de un monitor o monitora, y solicitamos al Ayuntamiento, que ya ha recibido la información, que apoye esta campaña que viene avalada por la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. El siguiente punto también es un ruego, que tiene que ver con la lástima que sentimos porque se tenga que llegar a una resolución judicial para hacer lo que se tiene que hacer, que es preservar un pulmón de la ciudad. Nos estamos refiriendo al caso de Jardínillos, obviamente. Pedimos que se haga un estudio fitosanitario firme del estado de los árboles, porque no se ha hecho hasta ahora, y que se ponga en marcha ya el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad. Sigue habiendo muchos árboles talados sin replantar, tocones, también ramas secas que se caen con el riesgo que esto supone, así que pedimos que se cuiden las zonas verdes, por favor. Además, el personal ha descendido. Hacen falta más jardineros, y queremos preguntar cómo es posible que devolvamos dinero del Plan de Empleo cuando hace falta personal de jardinería, entre otros. El siguiente punto es otro ruego que tiene que ver con la revisión de las terrazas. Nos preguntamos, en algunos casos, por qué a algunos bares se concede y a otros no, y todo ello a partir del criterio de quién, cuando se dijo que se analizaría caso por caso en la Comisión de Tráfico. Por tanto, pedimos que se aplique el sentido común y que se permita participar en las decisiones a todos los miembros de la Comisión, tal como se dijo. Y, por último, una serie de preguntas que tienen que ver con el Plan de Reforma Interior y Regeneración de los Barrios, que fue a Comisión de Urbanismo el pasado lunes. Las prioridades entre los barrios que se establecen para el Plan de Regeneración se marcan a partir de un índice denominado INR, Índice de Necesidades de Regeneración, que no se explica en ninguna parte cómo se calcula o qué indicadores se tienen en cuenta para calcular ese INR, de modo que resulta que el barrio de Santa Marina aparece por delante del Cristo y Las Américas. En este último, en Las Américas, las aceras están hechas por los vecinos desde el año 1970, con una calle sin asfaltar, el barrio carece de tiendas de ultramarinos...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perdone, perdone.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: ¿Sí?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Se refiere usted a un ruego o una pregunta? Me refiero...

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: ¿Perdón?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Que le pido aclare si es un ruego o una pregunta. Es decir, antes sí que ha realizado usted una lectura de un tema en concreto. Usted ha realizado seis ruegos que, por supuesto, el equipo de gobierno tramitará, estudiará, y contestará debidamente en las Comisiones: la cita previa, los ruegos de los contenedores, el apoyo...el estudiar ese acompañamiento...la cuestión es que son ruegos que se derivarán para su tratamiento, con todos los grupos, en las Comisiones, pero yo creo que en esto lo que se refiere es a una pregunta sobre cómo se calcula el INR, ¿no?

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, porque lo preguntamos en la Comisión y no se nos aclaró. Pero, ¿puedo terminar la pregunta?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, lo que pasa es que hacen la pregunta y luego lo que hacen es una manifestación, un análisis, un desarrollo. Es una ponencia, no es el tipo de una pregunta. Yo creo que el ruego o la pregunta es que, en base a los datos de la exposición que usted hace, no entienden o no comprenden o no está definido, a criterio de ustedes, cómo se calcula el INR.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, hay dos preguntas, sí. Una que tiene que ver con el INR y otra que tiene que ver con que se hace un uso de datos de la vivienda vacía de 2011, y nos resulta obsoleto, y queremos saber por qué. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vale, estas son las dos preguntas, cuando acaben los demás Concejales, las remitiremos al Concejal Delegado del Área. El siguiente turno de ruegos y preguntas, le corresponde a la portavoz de Vox Palencia, Doña Sonia Lalanda. Tiene usted la palabra.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Señor Alcalde. Pues traíamos unos cuantos ruegos, pero vamos a prescindir de ellos para centrarnos en uno solo, de una situación que nos parece grave, que es cómo se encuentra el servicio de recogida de cartones y de basura en la Ciudad ahora mismo. Porque nos están mandando fotos que suponemos que están llegando también a, pues no sé; esto es Santiago Amón esta mañana (muestra fotografía). Sabemos que se ha adjudicado a una empresa la recogida de cartones y preguntamos cómo se va a solventar esta situación, porque es que, ahora mismo, la acumulación de basuras es importante. Nos han dicho algunos vecinos que el empleado de la recogida de Castro ha dicho que no iban a recogerlo cuando no estuviera dentro de los contenedores. No entramos ni salimos en cómo se hizo la adjudicación, no entramos en eso. Lo cierto es que se está prestando un servicio y, por lo tanto, preguntamos: ¿cómo se va a limpiar, ahora mismo, la ciudad, en el estado en que se encuentra? Y rogamos que se haga un informe, por parte del Jefe de los Servicios Técnicos, respecto al grado de cumplimiento de las obligaciones. Porque ya digo que no entramos en cómo se hizo el contrato, pero ahí hay una situación contractual con unos derechos y unas obligaciones. ¿El grado de cumplimiento de las obligaciones, cómo se está llevando a cabo? Porque está la ciudad absolutamente impresentable, lo cual genera la proliferación de insectos, de ratas...y queremos saber, primero, ¿qué se va a hacer para limpiarlo ya? De cara al fin de semana no puede estar así. Y, en segundo lugar, rogamos que se elabore ese informe sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones, porque sin duda que alguna determinación habrá que tomar sobre ello. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Doña Sonia. Continuamos. Iniciamos el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Partido Socialista. En primer lugar interviene Doña Leire Montero.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Hola, sí, buenos días, ¿se me oye bien?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, sí, sí.

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		



D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Vale, perfecto. Bueno, en primer lugar, les quería recordar que ya estamos en el Pleno de julio y, por plazos, ustedes ya deberían de estar pensando en los presupuestos del año que viene y, como ya en el ejercicio anterior se comprometieron a dedicar una partida a presupuestos participativos y esa partida nunca llegó a darse así, se lo vamos recordando en julio para que este año, en septiembre, no nos vuelvan a decir que no les da tiempo. Entonces, rogamos que lo tengan en cuenta para que este año no se les haga tarde. En segundo lugar, para contextualizar un poco el problema del que quiero hablar para hacer los siguientes ruegos y preguntas, me quiero remontar a agosto de 2018, cuando el Ayuntamiento anunció el sabotaje de las bombas de riego del parque de Ribera Sur. En teoría, el equipo de gobierno que en ese momento era del Señor Alfonso Polanco, resolvió en muy poco tiempo, pero lo cierto es que desde ese momento jamás se ha vuelto a dar una gestión correcta ni eficiente del riego en este parque. A la prueba de ello está que la ciudadanía de Palencia lleva dos años continuamente reivindicando sobre el estado del césped, de los árboles, y del mal y el lamentable estado en general, no solo de la vegetación sino también de las lagunas, y todo esto viene acarreado de las malas prácticas de la empresa que tenía el contrato en ese momento y, por supuesto, de que estas malas prácticas estaban consentidas por el equipo de gobierno, tanto el anterior como el que tenemos ahora.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Doña Leire, estamos en la misma casuística anterior y es verdad que la dificultad de este formato es la que es. Entonces, en el anterior Pleno, el Partido Socialista solicitó información a este respecto, se le informó de la casuística que se producía en una de las charcas, ¿vale?, que tenía fugas...

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sí, pero Mario, Mario. Mi ruego no va sobre las charcas, en este caso, pero ya que...ya que...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: El deseo de este equipo de gobierno es que la función de control que corresponde a la oposición se pueda ejercer ampliamente, si bien debe ser concreta y clara, pues si no, al final es muy difícil para los miembros y los Concejales Delegados...los ruegos y esa iniciativa política, legítima, personal de un grupo municipal y de un Concejales del Ayuntamiento, como ruego, y así debe constar en acta, y la pregunta, pues cuanto más concreta, menos inducida, menos contextualizada sea, pues más eficiente es ese control. Entonces, por eso les digo. Si lo hacemos de ese modo, y dado este formato telemático, yo creo que sería más práctico. No obstante, yo voy a respetar su uso de la palabra, sus exposiciones, pero creo que en este apartado y en esta zona, y en esta parte del Pleno, ruegos y preguntas, se deben manifestar claramente los ruegos y las iniciativas políticas que le piden al equipo de gobierno, manifestar claramente las preguntas que desean hacerle para darle respuesta, porque si no, lo que estamos haciendo es dar a este formato un formato de moción, de alegato, de parte del debate que puede desarrollarse en las Comisiones o aquí. Y, también, si en un caso como éste, afecta a muchos aspectos de pliego, contractuales, de estado y tal, tenemos herramientas. Tenemos las mociones, tenemos las formas de hacerlo. Por eso les pido, porque yo les digo, si lo que ustedes hacen es un exponiendo, al final se queda la

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Firma 1 de 2	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



pregunta un poco indefinida y es más difícil que les puedan redactar la respuesta. Por eso yo se lo he pedido al principio de la intervención a todos, respetando, lógicamente, cada uno como lo quiera hacer. Tiene usted la palabra, Doña Leire.

D.^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sí, yo entiendo la exposición, lo que pasa es que al final el Pleno es público y, como el Pleno es público, entiendo que también la ciudadanía tiene derecho a esta contextualización para después entender la pregunta. Yo entiendo que no todos los ciudadanos tienen conocimiento de la situación que venimos acarreado, en este caso, de la que estoy hablando, desde hace dos años, y para entender la pregunta creo que es necesaria la exposición. Tampoco es una exposición muy larga, pero sí que me gustaría hacerla porque entiendo que nuestros Servicios...evidentemente, si yo formulo la pregunta en una línea, para los Servicios del Ayuntamiento es mucho más sencillo de transcribir, pero creo que son perfectamente capaces de transcribir esa línea de la pregunta que irá después de la exposición, cuando termine de leerlo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Doña Leire, yo, por contextualizarlo. Si usted pregunta por el contrato, pues...

D.^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: No, no, son varias preguntas y varios ruegos, por eso quería...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Si usted pregunta por el seguimiento del contrato y el control que se hace por parte del Patronato, le dirijo al Concejal Víctor Torres, para que diga el uso que se hace, cómo funciona, qué revisiones se hacen. Si usted nos pregunta por el estado o actuaciones que se van a hacer para la mejora, pues le tengo que dirigir al Concejal de Medio Ambiente para que nos informe, porque había una fuga en una de las balsas. Si usted me pregunta por el estado de las obras de reparación o por la atención que se hace, o no, a las peticiones del barrio donde se encuentra el parque, le remito al Concejal, vamos, a la Concejalía de Participación, en este caso, a Don Juan Antonio Marcos, que es el Concejal que mantiene ese contacto directo con los barrios. Por eso les digo que, si lo que queremos hacer es un monográfico del parque Ribera Sur, también el grupo Socialista tiene la capacidad, por supuesto, de hacer una moción en ese sentido, de hacer una exposición, de hacer una línea de propuestas, e incluso de participar, porque así yo se lo voy a pedir, en la elaboración de estos presupuestos que creo que este año los tenemos que trabajar más juntos que nunca y debatir más que nunca para sacarlos adelante. Pero yo creo que también, igual que hay un respeto a contextualizar, yo creo que también tiene que haber un respeto a lo que es el Pleno, a lo que son los procedimientos plenarios y, por supuesto que cada uno puede hablar de lo que quiera, pero no parece acorde que en un punto sobre el que estemos debatiendo, el punto 3, 4 o 5 del Pleno, cada Concejal exponga lo que quiera, venga o no a referencia de lo que estamos debatiendo, y yo creo que el turno de ruegos y preguntas es para realizar ruegos y preguntas, no es para realizar mini exposiciones, contextualizaciones...Yo creo que debemos respetarnos todos. Los Concejales respetar el formato del Pleno, y se puede hacer una somera crítica para introducir la pregunta, pero es el turno de ruegos y preguntas. Y se lo he pedido al inicio de la intervención, y más con lo difícil que es este formato telemático, donde no les veo hasta que no hablan, porque no se activa la visualización. Entonces, les pido que se ciñan. Y tienen todos los grupos la capacidad y la legitimidad de hacerlo, y los medios, además, del Pleno, para hacer las exposiciones políticas y transmitir el contenido político que quieran. Pero sí les pido que,

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



en el turno de ruegos y preguntas, por favor, se circunscriban a ruegos y preguntas, Doña Leire. Se lo pido por favor.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sí, sí, pero igual que yo respeto el formato del Pleno, porque en ningún momento he dejado de respetar el formato del Pleno, también pido que se respete que, igual que el grupo Socialista lleva cuatro meses ajustándose a ese acuerdo al que llegamos de que no se podían realizar, de que no íbamos a realizar mociones en los Plenos, y que íbamos a intentar llevar este formato de la mejor manera posible, ya que no se convocan, además, la mayoría de las comisiones de una forma ordinaria, en los plazos en los que llegamos a un acuerdo, me gustaría que, por lo menos, en el turno de ruegos y preguntas, se nos deje expresarnos libremente conforme al formato del Pleno, que yo creo que en ningún momento he llegado a salirme de él. Simplemente, estoy haciendo una pequeña contextualización para que el resto de Concejales y de gente que pueda estar escuchando el Pleno, entienda la situación. Entonces, creo que no me salgo del formato del Pleno, y sí me gustaría que se me respetara, en este caso, el turno de palabra, para poder terminarlo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, pero también tiene que respetar usted al Presidente que dirige el Pleno, y este es el turno de ruegos y preguntas, y le pido que haga el ruego, o los ruegos, y la pregunta o las preguntas que usted considere. Creo que es lo más eficiente, el que lo hagamos así y, lógicamente, si el Partido Socialista considera que hay varios aspectos sobre los que tiene que hacer análisis, yo le puedo garantizar, en representación de los grupos del equipo de gobierno, que a partir del próximo Pleno, y ojalá pueda ser presencial, nos ponemos de acuerdo, hacen ustedes las mociones con ese argumental inicial, con ese exponiendo, con esas peticiones, con esas propuestas...pero sí que les pido que el turno de ruegos y preguntas, de verdad, se circunscriban a lo que es. Entonces, yo no quiero volver a interrumpirla. Le pido, les pido a todos, no solo a Doña Leire, que lo hagan así, y les ruego que tengan a bien el hacerlo así.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Vale, pues nada, yo respeto la decisión del Alcalde. Que conste en acta que no podemos hacer la exposición y paso directamente a hacer las preguntas y los ruegos. Si no se entienden, pues que el Concejal o Concejala que corresponda en cada caso, pues que tenga a bien convocar una Comisión y se lo explicamos ahí, en ese momento. En este caso, entonces, mis ruegos y mis preguntas serían: en primer lugar, ruego al equipo de gobierno que escuche a la ciudadanía y que tengan, de verdad, una consciencia de la situación del parque Ribera Sur, en este caso. Que creo que es totalmente contraria la idea que tiene el equipo de gobierno de la que tiene la ciudadanía. Me gustaría preguntar, también, cuándo se va a empezar a trabajar de verdad desde la Concejalía de Medio Ambiente para que los parques, fuentes y zonas verdes de la ciudad presenten un aspecto mínimamente decente y cuidado, no lleno de malas hierbas, césped quemado, aguas putrefactas. Que la última vez nos dijeron que ya se estaba trabajando en ello, pero lo cierto es que deben ser unos cambios bastante lentos porque yo, y creo que la mayoría de la ciudadanía, todavía no ha conseguido verlos. Rogamos también que, ya que se están teniendo serias dificultades en buscar soluciones a los problemas que se presentan en nuestra Ciudad, que, al menos, este

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Secretario General	
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020
Firma 1 de 2	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



equipo de gobierno consiga hacer cumplir los pliegos y contratos de este Ayuntamiento. Que controle que los Jefes del Patronato realizan en condiciones su trabajo en el parque Ribera Sur, en este caso, y hagan un repaso de sus conocimientos sobre contratación pública para no buscarnos más problemas de los que realmente ya tenemos, por desgracia, y así evitarnos problemas, como que se vaya una empresa, le devolvamos una garantía, y tengamos que comprar unas bombas nuevas porque se han ido y las han dejado rotas. Y, por último, ya, me gustaría rogar que, si el próximo Pleno se va a realizar en estas circunstancias también, y no vamos a poder expresarnos con normalidad en ruegos y preguntas, pues que volvamos a trabajar los Plenos como los habíamos hecho con anterioridad. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchísimas gracias, Doña Leire, y le agradezco, de verdad, que haya acatado esta petición mía y que podamos darle agilidad. Se lo agradezco pero muy sinceramente. Muchas gracias. Tiene la palabra para su turno, Don Orlando Castro.

D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: No haga uso de la palabra. Gracias Mario.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted. A continuación, Doña Marta Fernández, Partido Socialista.

D.ª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: No. Tampoco voy a hacer uso. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Marta. ¿Don Jesús Merino? Jesús Merino, no le oigo. Supongo que no va a hacer uso de la palabra. Si no, lógicamente, pues me interrumpe luego cuando solucione el tema de sonido y le damos uso de la palabra. A continuación, turno de ruegos y preguntas para Doña Charo García...Doña Charo García parece que no va a hacer uso de la palabra.

D.ª María del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Sí, sí, sí.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tiene usted uso de la palabra.

D.ª María del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Sin querer me ha echado del Pleno, no sé qué ha pasado. Buenas tardes a todas y a todos. Gracias Alcalde. Bueno, voy a intentar...porque yo también quería hacer un poco de exposición, pero voy a intentar...en aras a que parece ser que no es lo adecuado, voy a intentar hacer unas preguntas y un ruego al final. Nuestra pregunta es al hilo de las terrazas. Las que se han concedido y, sobre todo, las que no se han concedido. Entonces, queríamos que se nos explicaran los criterios que se han utilizado para conceder las licencias a unos sí y a otros no, puesto que, efectivamente, se dijo que se iba a llevar uno por uno y no ha sido así. Entonces, si no se nos puede explicar, pediremos que se convoque una Comisión Extraordinaria de Tráfico para poder plantear allí, ya que veo que aquí suscita determinados problemas el poder hacer una exposición larga. Claro, se dan casos muy chocantes de bares en donde ya ha habido terrazas y que ahora no se les concede porque, por determinadas razones, y no voy a entrar en ellas, porque quiero ser breve, pero sí que les digo que tanto que nos preocupamos por la gente joven de Palencia, deberíamos de preocuparnos por esta gente joven que sí que quiere apostar por quedarse en su ciudad,

Firma 2 de 2
Alcalde Presidente
28/07/2020
Mario Simón Martín

Firma 1 de 2
Secretario General
27/07/2020
Carlos Aizpuru Busto

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



montando un lugar de restauración, un bar, y les estamos poniendo todas las dificultades del mundo para que eso ocurra. Ya nos ocurrió con el Botánico, que se tuvo que marchar. Entonces...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: La vamos a contestar, Doña Charo, hoy, en el Pleno, la Concejala de Tráfico y Organización. Le va a dar respuesta al tema de las terrazas concedidas, no concedidas, los criterios, así como la fecha de la próxima Comisión. Le va a dar respuesta.

D.ª María del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: De acuerdo. Así que, para terminar, decirles que sí que están, tienen ustedes muy enfadados al sector, así que como se trata de situaciones excepcionales tengamos sensibilidades excepcionales, ¿no? Y hagamos de Palencia esa ciudad viva, alegre, con luz y con identidad propia, y no una ciudad triste y residual. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted, Doña Charo. A continuación, Don Álvaro Bilbao, del Partido Socialista.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Buenos días a todas y a todos. Bueno, tenía un par de ruegos. Quería introducirles. Seré bastante breve, Señor Alcalde. Durante estos últimos cuatro meses, como usted sabe, se han realizado en el turno de ruegos y preguntas, sobre todo, varias preguntas por parte de mi grupo, a usted y al resto de Concejales Delegados de Áreas y Servicios. Durante toda esta pandemia, usted ha decidido que estos ruegos, y sobre todo las preguntas, se contesten en las Comisiones, que usted cree que son las pertinentes para ello. Y, bueno, como estamos viendo, estos últimos meses no se han contestado muchas y gran parte de esas preguntas. Entre ellas, y por particularizar, por ejemplo, el pasado Pleno del mes de junio yo mismo hice una pregunta. Exactamente, era en qué punto se encontraba la reforma de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana con respecto a una moción que se aprobó en este mismo Pleno, por unanimidad, en el mes de enero, y usted remitió a que se contestara en las Comisiones de una manera, que desde mi punto de vista, creo que es errónea, ya que una pregunta que se hace en un órgano colegiado, que es público, creo que cualquier persona que viene a este, le gustaría o podría conocer, y tiene derecho a ello, la respuesta...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Hoy, Don Álvaro, así va a ser, y todos los Concejales Delegados de Área. Por eso sí les estoy pidiendo esa brevedad en la pregunta para que además cumplamos con la norma, cumplamos con nuestra obligación, demos las respuestas. Por eso sí necesitamos unas preguntas un poquito concretas, para que además cumplamos todos con nuestro papel. El de ustedes de control y de preguntar, el de los Delegados de Área de responderles con la mayor exactitud posible, y ese es el compromiso que tiene por parte de este Alcalde. Así que, cuando quiera.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Entonces terminó el primer ruego y voy por el segundo. El primer ruego sería que nos contestaran en cada Pleno a las

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Secretario General	27/07/2020
Carlos Aizpuru Busto	
Firma 1 de 2	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



preguntas del pleno anterior, antes de los ruegos y preguntas del mismo Pleno, para así no menoscabar nuestros derechos, como el derecho a la información como concejales que tenemos. Y un segundo ruego, y es que hoy, 16 de julio de 2020, jueves, se celebra Pleno en formato online. El día 20 de julio, lunes, tenemos varias Comisiones, sigue en formato online...le rogaría que ya, de una vez, empezáramos a tener Comisiones y órganos colegiados de manera presencial. Porque, bueno, se puede entender que en el salón de plenos no quepamos los 25 concejales más todos los habilitados nacionales y funcionarios que deben de estar, pero yo no entiendo por qué no siete concejales se pueden reunir para celebrar una Comisión ordinaria en el Pleno, en el salón de plenos. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Don Álvaro. A continuación, tiene la palabra la Concejala del grupo Socialista, Doña Reyes Bodero.

D.ª María de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: Hola, buenos días, ¿se me oye?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, se le oye perfectamente, Doña Reyes.

D.ª María de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: Bueno, mi primer ruego tenía que ver con la limpieza; mejor dicho, con la falta de ella. Pero, bueno, como Doña Sonia Lalanda ya lo ha especificado, pues yo, casi, no lo voy a repetir. Lo único, referirme a las plagas, con respecto a las cucarachas, que toda esa falta de limpieza, que va a hacer de Palencia que se tenga en cuenta, además de la suciedad orgánica, los animalitos que tenemos poblando masivamente nuestras calles. Y el otro ruego que quería hacer era con respecto a la Mesa de Comercio que el 16 de junio acordó una serie de medidas para apoyar al comercio local. El pasado 14 de julio, en la correspondiente Comisión, preguntamos sobre la fase de desarrollo en las que dichas medidas se encontraban, pues porque entre las propuestas que ustedes descartan, porque no lo ven, y las que aceptan, pero dilatan su ejecución, lo cierto es que en este momento no se está apoyando al comercio local. Y cualquier medida que se decida llevar a cabo es buena. No solo por sus características, sino también por el momento en el que se aplican. A ver, quiero decir, que una tirita, por muy humilde que sea, es algo bueno, pero que alcanza su máximo valor y su máxima utilidad cuando a uno le sale una ampolla, no cuando la ampolla se ha secado. Entonces, lo que rogamos encarecidamente es que se pongan en marcha ya las medidas, o sea, la tirita de apoyo al comercio local, antes de que este se consuma. ¿He sido breve?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, y se lo agradezco enormemente, Doña Reyes. Muchísimas gracias.

D.ª María de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: ¿Y se me ha entendido?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, bueno, por una parte, hablaba de la limpieza, reforzando la consulta que realizaba la portavoz de Vox, Doña Sonia Lalanda con el tema del cartón. Por otra hemos creído entender, porque se oía mal, un tema de la limpieza en cuanto a lo que se refiere un poco a lo que son plagas, cucarachas. Y, por otra parte, la última se ha entendido muy bien, el tema de rogar agilidad en la tramitación de las medidas para con el comercio, adoptadas en la Mesa de

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Secretario General	27/07/2020
Carlos Aizpuru Busto	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Comercio. Sí, solo ha sido la parte de plagas la que se oía un poquito mal. Pues muchas gracias, Doña Reyes, y tiene la palabra Don Luis Muñoz, del Partido Socialista.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: ¿Hola?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, se le oye, Don Luis. No, ahora no. Ahora no se le oye, ahora tiene el micrófono apagado, en mute. Ahora lo tiene activado, ya puede hablar.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Sí, gracias. Buenos días a todos y a todas. La pregunta es con relación al recién aprobado Plan del PERI 5, más conocido por el PERI de la Dársena. Entonces, en el informe de propuesta para la aprobación inicial se informa que se han solicitado informes a diversos organismos públicos, como a la Comisión de Patrimonio, a la Confederación Hidrográfica del Duero, Diputación, etcétera, y al Servicio General de Bellas Artes. Nos consta que alguno de estos informes parece que no han llegado a estos Servicios, y era saber qué es lo que pasa. Por ejemplo, en el Servicio de Bellas Artes no consta que haya llegado esa petición de informe. Nada más, gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted, Don Luis. Tiene la palabra Doña Judith Castro.

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Hola, buenos días. Bueno, en la última Comisión de Desarrollo Económico nos han informado sobre el concurso que ha puesto en marcha, de nuevo, el espacio hostelero de la Plaza de Abastos, denominado el Cubo de Hierro y Cristal y, bueno, nos comentaron en esta Comisión, por parte del Concejal, que se había informado tan solo a aquellos que se habían dirigido al Ayuntamiento de forma activa. Pues bueno, que se había informado sobre la existencia del concurso para que optaran a él y, asimismo, nos explicó que abrieron el plazo de presentación cuatro o cinco días. Estas son las palabras textuales que él utilizó. Entonces, bueno, obviando el resto de comentarios que tenía previsto hacer para no alargar, que veo que tienen ustedes especial interés en no alargar el Pleno de hoy, no sé el motivo, y no dejar a los Concejales expresarnos libremente, pues obviando eso, lo que sí que me gustaría preguntar es si...es una pregunta muy sencilla que se puede contestar en este mismo Pleno, si ustedes creen que su gestión ha sido eficiente, suficientemente eficiente, si les parece correcta y suficiente para dar solución a estos espacios y apoyar el emprendedurismo y fomentar el establecimiento de actividades económicas, en este caso en la zona de Hierro y Cristal, en el Cubo de Hierro y Cristal, en el parque de la Carcavilla y en el parque de la Huerta Guadián, teniendo en cuenta que dos de esos tres espacios han quedado desiertos en esta ocasión. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Doña Judith. Y continuamos el turno de intervenciones con Don Carlos Hernández.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenos días. Tengo unas preguntas en relación con el contrato Obras de Rehabilitación y Regeneración

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Secretario General	
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020
Firma 1 de 2	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



del parque de “Los Jardinillos”. Saben que el Juez de lo Contencioso de Palencia ha dictado un Auto en el que acuerda, según las notas que tengo, lo siguiente: adoptar la medida cautelar formulada por la parte recurrente consistente en suspender la ejecución de la tala de árboles prevista en el proyecto de remodelación del parque de “Los Jardinillos” de Palencia, sin necesidad de prestar caución. Y se hace imposición de las costas procesales a la administración. El juez fundamenta esta decisión en lo siguiente, dice: de prosperar el recurso, o sea, el recurso contencioso administrativo interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno en su momento, se convertiría si no en un perjuicio irreparable en una situación irreversible, porque una vez cortados los ejemplares arbóreos su reposición nunca podría restaurar dicho parque de “Los Jardinillos” a la misma situación en que ahora se encuentra, pues, a los sumo, se podría acometer la plantación de otros árboles nuevos, pero no la replantación de los mismos ejemplares hoy vivos. Y añade, y este es el tema en cuestión, dice: Y, por eso, no habiendo opuesto nada en contra el consistorio municipal procede acceder a la solicitud de la parte recurrente. Yo, Señor Alcalde, le voy a hacer la siguiente pregunta: ¿por qué el equipo de gobierno no ordenó oponerse a la medida cautelar interesada por el demandante? Sigo. En relación a la imposición de costas a este Ayuntamiento, este Auto dice lo siguiente: La estimación de la petición formulada en esta sede jurisdiccional obliga a imponer las costas procesales a la administración municipal. Dice. Pues, aunque no se haya opuesto a la solicitud, lo cierto es que dio la callada por respuesta – esto lo dice literalmente el Juez, ¿eh?, dice - lo cierto es que dio la callada por respuesta en vía gubernativa ante el recurso de reposición formulado en su carta de 10 de febrero de 2020 por la parte recurrente. La pregunta es: ¿por qué no se resolvió el recurso de reposición interpuesto el 10 de febrero de 2020 contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de noviembre de 2019? Miren ustedes, no sé cómo expresarlo, pero esta dejación, esta falta de actuación, es que nos lleva a preguntarnos a nosotros, a este grupo político, si la inacción del equipo de gobierno es como una suerte, pregunto, una suerte de asentimiento en relación a la reclamación. Es que no se entiende el por qué el Ayuntamiento no defiende sus intereses en un tema como este. Que hablamos de un contrato de tres millones de euros. Que esto no es una tontería ni una bobada, y no han hecho nada. Nada. Ni han contestado a la petición de la medida cautelar, ni han resuelto el recurso de reposición. Inaudito, Señor Alcalde, inaudito. Sigo. Esto se va a tramitar por un procedimiento ordinario, este asunto, se está terminando por un procedimiento ordinario. El plazo de ejecución del contrato es de ocho meses a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo. Yo no sé si se habrá llevado a cabo la comprobación del replanteo o no se habrá llevado a cabo, eso no lo sé, si se ha firmado ese acta o no. Pero son ocho meses, ocho meses. Ocho meses que no va a dar tiempo a terminar el procedimiento ordinario que se está tramitando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, porque hablamos de demanda, contestación a la demanda, pruebas, sentencia, recurso de apelación, etcétera, etcétera. Señor Alcalde, esto tiene mucha importancia. Son tres millones de euros, aquí no vengamos con historias...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Don Carlos, perdóneme, perdóneme usted, pero en lo que estamos hablando, a lo que usted está haciendo referencia, es al tema del arbolado, ¿vale?

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Pero, Alcalde, por una cuestión de orden, ¿por qué interrumpe la pregunta?

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Porque le da la gana, o sea, es que es así...

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No, porque...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Otra vez...es que es continuo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Le digo por qué interrumpo la pregunta. Lo que quiero es que la concrete. No estamos hablando de un caso de tres millones. Si a lo que usted está haciendo referencia es al tema administrativo y al tema judicial...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Que no Mario, que no está escuchando. He hecho dos preguntas, falta una tercera. Escúchame, escúchame...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vale, porque los árboles no valen tres millones de euros.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Que no estoy hablando de los árboles. Estoy hablando de un contrato.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pues haga la pregunta lo más concreta posible. Si sabemos todos los pasos...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Pues espérate a que termine la cosa, hombre, ya voy...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Si sabemos todos leer lo que nos ha llegado del Juzgado. Sabemos todos leer la decisión que nos ha llegado y las medidas cautelares.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Los ciudadanos no lo saben, Alcalde.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: He hecho dos preguntas concretas, Sr. Alcalde. Dos preguntas concretas. ¿Por qué no ha ordenado usted eso?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Las voy a contestar. Se las vamos a contestar.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Y ahora viene la tercera, ahora viene la tercera. La pregunta es la siguiente. En relación con la duración del contrato y en relación con la posible y probable duración del procedimiento judicial, ¿han hablado ustedes con la empresa a la que se le adjudicó el contrato hasta cuándo se

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Firma 1 de 2	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



puede ejecutar la obra sin tocar los árboles? Ya no hay más preguntas, ya no hay más preguntas. Tres muy concretas.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues se las vamos a responder. La última también es muy concreta. La respuesta es sí. Pero se las vamos a responder todas de manera continuada, como con el resto de Concejales. Tiene la palabra, para finalizar el turno de ruegos y preguntas, la portavoz del Partido Socialista, Doña Miriam Andrés.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, muchas gracias, Señor Alcalde. Yo he estado por intervenir, por cuestión de orden, varias veces, a lo largo de la relación de preguntas y ruegos de mis compañeros del grupo. Porque mire, recordarle que usted nos quitó el control de la Junta de Gobierno, con un informe del Secretario General diciendo que no era el órgano del control y aludiendo al Pleno como órgano de control del equipo de gobierno. Llegamos hace cuatro meses a un acuerdo, no vinculante, para que, por respeto a este formato, no alargara demasiado los Plenos, y llevamos cuatro meses sin ejercer una labor un poco más extensa, si quiere llamarlo así, a través de mociones, de control, por responsabilidad de este grupo político. Las Comisiones, hay muchísimas Comisiones que tardan hasta un mes en convocarse. Por lo tanto, yo le rogaría que tenga un poquito más de paciencia en el turno de ruegos y preguntas si queremos hacer una mínima introducción, porque si encima esto también nos lo va a quitar, pues nos forzaría a que en cada Pleno presentemos una media de diez o quince mociones, y eso sí que no lo veo nada asumible. Aunque sea con una exposición de motivos corta y con un *petitum* de un punto. Pero si nos vemos obligados, porque nos corta continuamente la acción de control en ruegos y preguntas, no dude que empezaremos a establecer registros de 10, 15 o 20 mociones en cada Pleno. Por lo tanto, sí que le pediría esa petición. Que tenga un poco de paciencia, que son exposiciones de dos minutos, de dos minutos.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pero que no hay ningún problema si ustedes quieren presentar 15 mociones por Pleno.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Pues nada, pues las tendremos que presentar si usted nos corta los ruegos y preguntas. Entonces. Yo tengo dos ruegos y sí que les voy a contextualizar, si me permite. Mire. El primero. Hace un año, en concreto el 28 de junio de 2019, el Concejales de Urbanismo, ante unas declaraciones de este grupo sobre las dudas que nos planteaba su compatibilidad del ejercicio de su profesión con el desempeño de su cargo público como Concejales, anunció su jubilación anticipada para evitar incurrir en este tipo de incompatibilidades. En el anterior Pleno, el Concejales de Urbanismo ejerció como Concejales de Urbanismo y como arquitecto privado ante un proyecto de su cliente. En nada más y nada menos, nada más y nada menos que la aprobación inicial de una Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana. Mire, no solo no debió intervenir, sino que debiera haberse abstenido, incluso haberse salido del salón de plenos, cumpliendo con el artículo 23 de la Ley del Régimen Jurídico del Sector Público. El Concejales de Urbanismo, en la pasada Comisión de Urbanismo, lo atribuyó a un descuido. Pero permítanme que les diga que, en un cargo público, hay descuidos que son muy poco asumibles. Créanme que este grupo de gobierno, y quiero que conste en acta, este equipo no de gobierno, perdón, este equipo político, este grupo político, no duda de la honorabilidad, no duda, y quiero que conste en acta, de la honorabilidad y la honradez del Concejales de Urbanismo. Eso no se somete a debate público. Pero lo que sí creemos es que su desempeño como cargo público requiere

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Firma 1 de 2	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



una imparcialidad y una independencia, y que esos principios se están comprometiendo en el momento en el que existe la posibilidad de coincidencia entre asuntos públicos y privados, como pasó en el anterior Pleno y como ha pasado, como hemos visto buceando en las actas, en alguna ocasión más. Por lo tanto, este grupo, hoy ha registrado un recurso de reposición para que se declare nula de pleno derecho la votación del pasado Pleno de la modificación de la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General, y esperamos la respuesta. Pero aparte el ruego, y creo que lo hemos hecho hoy a prensa, lo tenemos que hacer en esta sede, que es que, si el Concejal lleva un año y no ha presentado su jubilación entendemos que ha optado por mantener su carrera profesional, que es muy loable, pero creemos que esto conlleva la dimisión automática del Concejal de Urbanismo. Y es el ruego que hacemos. Ese es el primero. Y el segundo. Mire. El segundo es a usted, directamente, como Alcalde. Yo sé que un Alcalde con tres Concejales es difícil en una corporación de 25 tener la ciudad en orden, o el Ayuntamiento en orden. Pero también es verdad que tienen 9 Concejales del equipo del grupo Popular que decidieron volver a gobernar esta ciudad a pesar de la caída de la confianza de la ciudadanía palentina en ellos. Miren. Pliegos que no acaban de salir, contratos que no se acaban de adjudicar, decretos carentes de objetividad que juegan con el pan de empresas palentinas, petición y petición y petición de informes al Secretario General porque no nos gusta lo que dice, para acabar haciendo lo que queremos en materia de personal, y ahí me ciño al ruego de la portavoz de Vox. Licencias que se eternizan, servicios carentes de personal, una ciudad llena de cartones, alegaciones requeridas por juzgados que nunca llegan, colas interminables de palentinos para un mero trámite que en algunos casos conllevan horas, y digo bien, horas. Se han dirigido a nosotros ciudadanos que han estado hasta tres horas y media y cuatro horas esperando fuera de Canónigas para ser atendidos. Firmas que aparecen y desaparecen de los expedientes, Concejales del equipo de gobierno que se cuelan en reuniones telemáticas del grupo de la oposición. Por favor, hagan algo al respecto. Hagan algo al respecto, porque esto es un desgobierno, un descontrol que creo que va a aguantar esta ciudad ya por muy pocos meses. Nada más y muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Doña Miriam.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Don Mario, Don Mario, por favor.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Ahora, ahora le cedo la palabra, Don Luis.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Es por alusiones, es por alusiones directas hacia mí.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Ahora, ahora mismo le cedo la palabra. Bueno, lógicamente, no comparto varias de las manifestaciones o varias de las descripciones que ha hecho la portavoz del Partido Socialista al final de la intervención. Y sí quiero aclarar una cosa, por matizar, que nadie está imposibilitando el

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



contextualizar de una manera moderada el ruego o la pregunta. Lo que yo creo que no debemos hacer, y yo se lo pido que lo hagan por respecto a quien tiene que moderar este debate, es esos, esas exposiciones con una carga política fuerte, con un formato de minimitin. Entonces, ustedes hacen los ruegos, nosotros se lo contestamos, saben, y llevamos ya más de un año trabajando juntos y siendo compañeros de Corporación que no, que en absoluto está esa voluntad de no dejarles expresarse, sino que es un formato complicado. Se lo hemos dicho, también para quien nos escucha, y yo creo que no supone ningún problema el hecho de ceñirnos un poco al orden del día, de respetarlo. Hay foros para hacer todas estas exposiciones. Voy a darle en primer lugar la palabra, lo ha pedido expresamente y por alusiones, tanto por el último ruego de Doña Miriam Andrés, como por varias preguntas que iban relacionadas con temas urbanísticos, al Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Don Luis Fernández, y tiene usted la palabra, por tanto, para dar respuesta a la petición, al ruego de Doña Miriam, como a otros aspectos relacionados con el tema del parque de Jardinillos, todas esas consultas urbanísticas. Yo solo le voy a contestar a Don Carlos, y de manera muy rápida y muy somera. Es que las instrucciones del equipo de gobierno es que se contesta a todo y se da respuesta a todo por parte de los servicios municipales, ¿vale? Que usted sabe que no, que el procedimiento, como usted dice, que hay algún defecto en ese procedimiento judicial, ¿vale? Se ha enfocado como un procedimiento...es un procedimiento ordinario y no se enfocó así en un principio, y todavía no habían llegado esas medidas cautelares, por lo tanto, no se pudo responder. Y lo que sí que le digo, y lo hemos dicho públicamente, y se lo han dicho, creo que en las Comisiones, el equipo de gobierno va a respetar, como no puede ser de otra manera, las decisiones judiciales. El equipo de gobierno va a impulsar y va a sacar adelante este proyecto. Este proyecto se firmó hace dos días el acta de inicio, tiene un plazo de ejecución de ocho meses. En esos ocho meses se va a ejecutar el proyecto que está fijado, respetando las decisiones judiciales y, como no puede ser de otra manera, sí hemos hablado con quién tenemos que hablar para seguir defendiendo un proyecto bueno para Palencia, un proyecto de consenso, un proyecto de tres millones de euros, un proyecto con más de cien puestos de trabajo y un proyecto que necesita Palencia y que este equipo de gobierno, y esperemos que con el apoyo de todos, salimos adelante y va a ser una realidad de la que nos vamos a sentir orgullosos en menos de un año. Y, a continuación, tiene la palabra Don Luis Fernández Vallejo. Tiene bastante trabajo que responder, Don Luis, cuando usted quiera.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Buenos días a todos. Pues iba a responder ordenadamente a las preguntas que se me han hecho por parte de otros Concejales del grupo Socialista pero, evidentemente, voy a empezar por la última, porque me afecta directamente. Es decir, responder a Doña Miriam. Y empezando. Vamos a ver. Me acabo de enterar de que el grupo Socialista ha interpuesto un recurso al Pleno que, cuando menos, me parece rastrero. Y la verdad es que no estoy acostumbrado a meterme en el barro, como al parecer gusta a los socialistas, pero si es preciso no dude en que lo haré. Miren ustedes, trataré de ser muy breve y espero sepa contenerme ya que su única intención es sembrar dudas y echar porquería tanto sobre mi persona y hacia el grupo que represento. La mía solo obedece a cortar de raíz todas las sospechas que vierten acerca de la actuación de este Concejal o la del equipo de gobierno. Y lamento no haber podido escuchar el audio que al parecer acaba de hacer la portavoz del grupo Socialista en los medios, respecto a mi situación actual como arquitecto, que aún ejerzo, como no puede ser de otra manera, como ya conocen los letrados que tiene el grupo de ustedes, tengo que acabar todos aquellos compromisos que anteriormente tenía suscritos, antes de ser Concejal, y por tanto tengo que acabarles, y muy bien que diga que me voy a jubilar, claro, y hasta que no acabe esos compromisos no me jubilo, porque si

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



no el Colegio de Arquitectos no me permite finalizarlos, y tengo compromisos contractuales con esta empresa. Una de ellas, la que ha solicitado y que ahora hablaré de ello. Es decir, que lo único que les puedo decir es que hasta que no finalice estos trabajos, y prácticamente son un par de ellos, no me jubilaré y que, también, que no he asumido ningún tipo de encargo desde que soy Concejal. Dicho esto, pero saben más que de sobra que no son las actuaciones del PP en materia urbanística sobre las que hay que poner la lupa, son las actuaciones del PSOE en este Ayuntamiento las que dejan mucho que desear. Lo digo siendo, como poco, generoso en mi criterio, y así se lo voy a demostrar, puesto que, al parecer, últimamente les ha entrado el furor judicial, antes de nada, ya les digo, que están tardando en ir a denunciarme ante la Fiscalía o el Juzgado de Guardia. Desde aquí les emplazo, ya mismo. Eso sí, dado que estoy seguro de que no lo saben, porque en su insidia solo existe la mala intención, y les tengo que decir lo siguiente, más que nada, que no hagan el ridículo. Esto que les voy a decir solo se lo puede colegir un estudiante de primero de derecho. Primero, o sea, no hay ningún problema, ninguno, en que no me abstenga en la tramitación de la Modificación Puntual del Plan General promovida por la mercantil Bragoca, que modifica la ficha del catálogo del edificio de calle Menéndez Pelayo, por dos motivos muy sencillos. Les repito. Muy sencillitos. Primero, que, aunque tenga como cliente a la empresa en cuestión, este Concejal no ha participado ni en su redacción ni en la promoción de ese documento, como así le informo la Jefa de Servicio. Y si quieren les facilito el informe que así ha sido. Es más, hasta podría incluso haberme sentido desairado al no haber contado esta empresa conmigo, porque ha sido, evidentemente, muy anterior a mi condición de Concejal. Y segundo. Como bien podrán asesorarle sus compañeros letrados, el planeamiento es un reglamento, una norma, y en urbanismo hay acción pública, porque todo el mundo es interesado. No se trata de una obra, es un planeamiento que tiene sus trámites reglados. La conclusión es que da igual la fecha en que lo hayan presentado, pues no tengo relación con ese documento ni motivo por el que abstenerme. Es más, debido a mi afortunada, digamos, carrera profesional, he tenido relación con gran parte de promotores y contratistas de Palencia. ¿Quiere ello decir que deba abstenerme no solo en ese planeamiento sino también en cualquier tipo de licencia? Ustedes me dirán, porque yo he trabajado con gran parte de los contratistas y promotores de los de hoy de Palencia, o sea que, no sé lo que tendré que decirle a mi grupo, decir, oigan, pongan a otro Concejal, porque yo he hecho muchas obras y he contado con mucha gente. Pero bueno... Pero les voy a decir algo más, puesto que esta es mi única intención. No son ustedes, ni nadie de los socialistas palentinos, quienes puedan empañar mi nombre y mi prestigio profesional ganado a pulso a lo largo de más de 42 años de ejercicio, sin tacha alguna. Antes de intentarlo, solo intentarlo, enfangar mi nombre, mire usted para adentro y haga un ejercicio de reflexión. Yo tengo una carrera profesional, ¿cuál es la de sus técnicos? Digo, cuando estoy hablando, me refiero al técnico por el que saben ustedes este tipo de cosas; es decir, el Concejal Socialista Don Luis Muñoz. ¿Va a ser usted quien precisamente lo intente?, ¿usted?, y me refiero a Don Luis. Y si no es usted, y sea un simple mandado, ¿va a ser el PSOE quien lo intente? Mire, a los dos supuestos le voy a dar cumplida respuesta. Se la voy a detallar en mi segunda intervención, no se preocupe. En cambio, si existe algún extremo acerca de su actuación, que sí me preocupa, por lo que espero su respuesta con sumo interés. Como seguramente usted va a solicitar, usted, Don Luis, va a solicitar la palabra, le emplazo a responderme, porque esto sí que es bastante más preocupante.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Fíjese en que, en este tema, mi propio grupo, en el tema que usted como ya bien sabe a qué me refiero, a su condición de visador del Colegio, quien al principio de legislatura me aconsejó que lo olvidara. Ya no, Don Luis. Este Concejal, o sea yo, tengo serias dudas, más que razonables, suscitadas en su doble condición de visador del Colegio de Arquitectos y miembro de la Comisión Municipal de Urbanismo. Y esas son las dudas que les pido me aclare usted, o su grupo, porque lo mismo, con la jurisprudencia que existe, y según su respuesta, podría solicitar aclaración o informe al respecto o, incluso, como hacen ustedes, ir a la Fiscalía a ver si pillan algo. Si usted tiene a bien, despéjelas pues, como tendré réplica después, le arrojaré algo de luz y, por supuesto, argumentos. Muchas gracias, señor Alcalde.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, tendré yo la réplica, ¿no?, entonces, era un ruego

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Escuchen, volvemos a la misma, yo no les voy a quitar la palabra a ninguno de ustedes, menos por alusiones. Comprendo también el tono del Concejal, puesto que en el ruego se solicitaba esa dimisión, entonces, bueno, el debate es el debate. Vamos a intentar circunscribirlo a esos ruegos y preguntas, como decía. Si alguien, por alusiones, y en este tema, quiere intervenir... Don Luis, también va a tener usted la palabra. Luego sí voy a pedir que se circunscriban a los ruegos y preguntas. Yo lo que sí que les puedo decir y poner de manifiesto, e intervengo este poco, es que, como Alcalde y responsable del equipo de gobierno, Don Luis Hernández Vallejo tiene todo el apoyo del equipo gobierno, toda la confianza del equipo de gobierno y, por mi parte, lo único que tengo que manifestar es su enorme capacidad de trabajo y rigor en el desempeño del mismo. Entonces, también quiero dejárselo así de manifiesto. No sé si quieren intervenir...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, yo quiero intervenir, si me deja, vamos. Que quiero intervenir yo, que soy la que he hecho el ruego.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Puede intervenir, intenten, intenten...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, a ver, pero si todo el tiempo que perdemos con todas sus explicaciones y todas sus intervenciones hubiéramos acabado ya el Pleno, Señor Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: La diferencia, la diferencia, Doña Miriam, es que el que ordena este Pleno soy yo.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Claro, pero ordénele, ordénele. No interrumpa por interrumpir, ordénele.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas veces, yo intento de una manera didáctica que ustedes mantengan respeto. Y respeto al Alcalde, respeto a los tiempos y respeto...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: ¿Y en qué hemos faltado al respeto? ¿Me puede decir, me puede explicar en qué hemos faltado al respeto?

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Si quien organiza el Pleno, y con el orden del día que establece, les pide, por favor, una manera de proceder y que se circunscriban, pues yo creo que lo que tienen que hacer es hacerlo así y ponerlo...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: O no. Pero bueno, a ver si nos va a decir cómo tenemos que intervenir..., es que ya estaría bueno.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Ve cómo no respetan ni el turno de las intervenciones?

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Es que era mi turno.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No, no. Le repito que los turnos les doy yo y les va a tener. Pero si los únicos que, en algún momento, a lo largo de estos 16 Plenos que hemos celebrado en esta legislatura, han tensado la cuerda en cuanto a las intervenciones, han sido ustedes, y han contado siempre con el respeto de este Alcalde y le van a seguir contando, y les pido que hagan ustedes lo mismo. Nada más. Tiene usted la palabra.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Con la venia, Señor Alcalde. Yo no sé si...ha dicho...vamos a ver, por aclarar los términos, Señor Luis Fernández, que dice usted que nos gusta ir mucho al Juzgado. Un recurso de reposición no se pone ante el Juzgado. Lo sabe, ¿no? Quiero decir, porque igual le ha llegado mientras estábamos en el transcurso del Pleno que habíamos puesto un recurso de reposición algo que usted considera rastrero. No, oiga, un recurso de reposición se pone ante el órgano que toma la decisión, y en este caso es un recurso de reposición al Pleno. ¿Por qué? Porque consideramos que existe una causa de abstención en la que no se dio. Y usted no es el que me tiene que decir si existe o no. El recurso de reposición, lógicamente, me le tendrá que contestar el Secretario del Ayuntamiento y decir si existe o no, a su juicio, esa causa de abstención donde nosotros declaramos nula el resultado de esa votación. Eso por un lado. Y luego, no estamos en el barro. Le he dicho en un primer momento, y además he insistido que queremos que conste en el acta, que no dudamos de su honradez. Nosotros creemos que ahí se debiera haber abstenido y usted mismo fue el que dijo, en la Comisión de Urbanismo, por lo que me han trasladado mis dos compañeros componentes de la misma, que fue un descuido. El descuido no son palabras mías, son de usted, en la Comisión de Urbanismo. Es más, dijo, fue un descuido y nadie me avisó de ello, nadie me avisó de ello. Eso yo no me lo invento, son palabras suyas. Pero si en este caso, en el que va a Pleno, por el que hemos metido el recurso de reposición, no le parece suficiente, también podemos retrotraernos a la obra que está detrás del cuartel de la Policía Local, en la calle Jardines, donde usted creo que sí que firma algún proyecto y donde se da alguna licencia que, en la que usted era ya Concejal. Por lo tanto, a nosotros no es que dudemos de su honradez, que no le queremos echar por tierra su carrera profesional ni estamos capacitados para ello, Dios nos libre, nosotros decimos que la representatividad de un cargo público se debe a unos principios de

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



imparcialidad e independencia a los que este grupo, y permítame que seamos autónomos en nuestras consideraciones, que no le tengamos que pedir permiso, este grupo considera que no se dan. Que no se dan. Y no hay más, y no hay más. Por lo tanto, no hemos querido meter o echar bajo tierra su gestión profesional. Al contrario. Decimos que, si opta por su gestión profesional, que opte por su gestión profesional, pero es que fue usted el que el 28 de junio sale en el Diario Palentino diciendo: voy a anticipar mi jubilación porque no quiero que se den causas de incompatibilidad evidentes que se pueden dar. Y eso también son palabras textuales de usted que aparecen en ese diario entrecomilladas. Por lo tanto, permítame, y ruego que me disculpe si ha entendido usted que de esta intervención se le quería echar por tierra algo en su carrera profesional.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues no sé si con esto queda finalizado ya este asunto...Pide la palabra Don Luis y lo veo por la cámara, porque tiene el *mute* puesto. Don Luis Muñoz, tiene usted el micrófono apagado. Estas situaciones son las que yo quiero evitar, Doña Miriam, porque creo que se puede hacer en otro ámbito, pero como les digo no...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: ¿Este es el órgano de control del equipo de gobierno, o no? Es el órgano, ¿no?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Pero es el procedimiento en un turno de ruegos y preguntas para solicitar dimisiones y hacer valoraciones procedimentales de asuntos tratados en la Comisión de Urbanismo? Pues yo creo que no, pero, lógicamente, tiene el uso de la palabra Don Luis Muñoz, que lo ha solicitado.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Por alusiones a lo que ha comentado Luis de mi trabajo, de mi trabajo profesional. Yo soy un trabajador, un trabajador del Colegio de Arquitectos, que hace el visado urbanístico de forma delegada de la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos. Soy un trabajador. Entonces, yo no tengo ningún interés...es más, si tuviera interés, precisamente, con alguno de los...o vinculaciones un poco personales, con todos los proyectos que se redactan, yo sería incompatible para hacer ese trabajo como arquitecto del Colegio de Arquitectos. Sería incompatible si tuviera intereses con cualquiera de esos promotores o cualquiera de esos proyectos; por lo tanto, no tengo ahí ninguna incompatibilidad. Es más, para poder hacer ese trabajo del Colegio, en el Colegio de Arquitectos, estoy dado de baja de la actividad profesional, al tener esa compatibilidad para hacer ese visado urbanístico que hago en algunos casos. Entonces, lo que le digo, no es comparable de lo que me está acusando con lo que está pasando aquí. Repito, yo no tengo ningún interés con ningún promotor, etcétera, etcétera, como se está...como se acaba de insinuar. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pues, no sé si queda finalizado. Yo creo que la crítica era un poco al desempeño profesional y político simultáneo, las dos personas lo han justificado...

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: ¿Puedo intervenir o tengo que esperar, Don Mario?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Si quiere intervenir por la última alusión, y finalizamos ya este asunto.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Sobre todo por las dos últimas alusiones que han hecho Doña Miriam y Don Luis. Vamos a ver, respecto a lo que dice Doña Miriam, está claro, y yo dije en los medios que iba a adelantar mi jubilación. Lo cual no significa que tenga que renunciar a los proyectos que anteriormente, no solo anteriormente a mi condición de Concejal, sino con varios años de antelación, como el que acaban de decir del proyecto que está en la calle Jardines. Un proyecto, precisamente con Bragoca, de hace cuatro años, de hace cuatro años, que coincidió – y Don Luis lo sabe porque para eso es controlador y visador del Colegio - que coincidió que esa obra la licencia la concedió la anterior Concejal de Urbanismo, y me tocó a mí dar como visto bueno a esa licencia. Evidentemente, yo no había participado en eso. Y una obra, como ustedes muy bien saben, o si no se lo explico, aproximadamente va a durar del orden de los dos años. Evidentemente, es un contrato de hace cinco, cuatro o cinco años, que yo tengo que finalizar. Y, por supuesto, que el día que finalice, me dará de baja de arquitecto como activo, pero no hasta entonces. Entonces es cuando haré, provocaré mi jubilación, porque mi seguro de responsabilidad civil no me admite no ser arquitecto. Bueno, eso respecto a Doña Miriam. Respecto a Don Luis. Vamos a ver. Les decía antes que ni usted ni su grupo pueden variar mi trayectoria. Y también les dije que iba a dar cumplida respuesta a usted, queda claro, ¿no?, por los motivos obvios. Créame, Don Luis, que no quiero ser duro con usted, se lo digo hasta con cariño. En cuanto al PSOE, le respondo ya. Le decía en la intervención anterior que hiciese un ejercicio de reflexión. Es muy fácil. Echen la mirada atrás y piensen solo un momento...¿qué ha aportado a la ciudad el urbanismo y los urbanistas que lo han dirigido cuando han gobernado ustedes? Soy consciente de que lo saben, pero para el que no lo sepa se lo voy a recordar: ruina económica de este Ayuntamiento, por ende, a los palentinos, enriquecimiento y pelotazos legales, pero sí, pelotazos, y problemas vecinales y sociales. Ruina económica, consecuencia de las sentencias contrarias a esta Institución por la venta de solares y otras iniciativas, 15 millones, que podrían estar invertidos en actuaciones muy necesarias para la ciudad. Enriquecimiento de personas vinculadas al Ayuntamiento, nada menos que la figura del Concejal de Urbanismo. ¿Qué hubiese pasado si fuera al revés? No quiero ni pensarlo. Y problemas con vecinos para la aprobación de fichas en el Plan General, con densidades y edificabilidades que ustedes propusieron, como el PERI 5, y que ahora tenemos nosotros que afrontar, pues será conoedor de que el PP votó en contra de ese Plan General. Cuando los socialistas palentinos, que no el PP, aprobaron esa recalificación del suelo rústico a urbanizable...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: ¿Esto, esto, Alcalde, esto es una respuesta por alusiones?

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Sí, es una respuesta a Don Luis y a lo que han dicho del PERI 5, y de alusión mía.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: No, es que parece que el Alcalde solo intenta controlar, o vincular, al efecto, solo al grupo Socialista y yo creo que no tiene nada que ver...

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Ya, Doña Miriam, pero es que usted, usted en este caso, lo que estaba diciendo Don Mario, que es el que tiene que ordenar el Pleno.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Doña Miriam...

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: No se preocupe, Doña Miriam, que...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Ya salió el Teniente Alcalde *in pectore*.

D. MARIO SIMÓN MARTÍN, ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE: Escuchen, escúchenme. Y se lo digo con toda la honestidad, con toda la franqueza. Yo sé que no lo van a tener en consideración, ¿vale?, pero yo se lo vuelvo a decir, con toda la honestidad y con toda la franqueza...

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Bueno, respecto a...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tienen ustedes que respetar a quien organiza este debate y es quien da y quita la palabra. No lo hacen, y no lo van a hacer. Yo lo voy a seguir intentando, no se preocupen. Y luego. Se lo hemos dicho, se lo hemos dicho, el enfoque de los ruegos y preguntas es de ruegos y preguntas. Hoy hemos permitido, o ha aprovechado usted la situación, se pide la dimisión de un Concejal, se insinúa no sé qué...el Concejal se da por aludido, habla de...Entonces, si lo que ustedes quieren es este formato de Pleno, si lo que ustedes quieren es este cara a cara político, si lo que quieren es esta...yo creo que el Pleno del Ayuntamiento de Palencia se merece más. Yo creo que los políticos tenemos que ceñirnos a unas normas, yo creo que tenemos que ser elegantes...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: No lo dude, en eso estoy de acuerdo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Yo creo que tenemos que ser elegantes y profesionales...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: La ciudad de Palencia se merece más, sí.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Entonces, yo creo que lo que tenemos que hacer es hacerlo así. ¿Ustedes quieren este formato de debate? Pues no le van a tener, pero no le van a tener porque yo no se lo voy a permitir. ¿Y les estoy imposibilitando hacer uso de sus derechos? No. Pero están ahora mismo, y nos estará viendo la gente, y están 25 Concejales, están hablando de unos aspectos, como decía el Concejal de Urbanismo, técnicos. Lo han hablado en la Comisión, lo quieren seguir trayendo aquí, ¿se utiliza el Pleno como órgano de control? No. ¿Se utiliza el Pleno como escaparate político? Sí. ¿Se hacen preguntas inducidas donde se dicen datos incorrectos o falsedades manifiestas para inducir la pregunta porque queremos hacer esta utilización? Pues sí. ¿Qué hacemos, qué puedo yo hacer? Pues pedirles concreción, pedirles respeto, pedirles que lo intenten. Si ustedes no lo quieren hacer, yo lo que sí que

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



voy a intentar es que a mi no me arrastren en este formato de Pleno. Yo lo que sí voy a intentar es que el Pleno del Ayuntamiento de Palencia tenga la dignidad y la categoría que se merece una ciudad como Palencia, una capital de provincia como Palencia. Y a mí me da verdadera vergüenza lo que yo muchas veces veo en el Congreso de los Diputados, ¿vale? Y es en lo que ustedes quieren convertir este Pleno. Entonces, yo voy a intentar que ustedes no lo hagan. Yo aprecio y respeto, pues se lo pido, y ustedes tendrán la consideración de hacerlo o no. Hoy hemos aflojado un poco, hemos abierto la mano, hemos dejado la interpelación y ha surgido y ya hemos entrado en aspectos personales, en inducir sospechas...yo creo que no, yo creo que no es la manera. Se lo digo de verdad, Doña Miriam. Es que usted tiene, además, una capacidad comunicativa, unos medios que puede hacer perfectamente esa oposición, porque colaboración ya se ve que no, pero oposición la podría hacer usted perfectamente, y tiene las herramientas para criticar a este Alcalde y a este equipo de gobierno todo lo que la de la gana y, si quieren, pues en la próxima reunión de portavoces lo hablamos, porque yo creo que siempre se les ha tenido en cuenta a todos ustedes, y decimos, oye, vamos a hacer orden del día, ruegos y preguntas, y tangana política, y nos vamos a dar 35 minutos a cada portavoz. Si a mí, por horas, no se crea que me preocupa a mí. Como si el Pleno dura 14. Yo tengo una obligación con el Ayuntamiento de Palencia y la voy a ejercer, pero díganlo, ¿vale? Vamos a ser honestos entre los portavoces. Queremos un formato de Pleno de esta manera. Nos lo organizamos, lo hablamos los cinco grupos, y tenemos el orden, ruegos y preguntas, y tangana político-mediática. No hay ningún problema. Yo sí les digo que yo en esa no voy a participar, ese rato se lo dejo a ustedes. ¿Ahora qué hago, ahora le vuelvo a ceder a usted la palabra para que responda Don Luis, luego Don Luis Muñoz responde a Don Luis, luego Don Luis, el Concejal, vuelve a responderles...? Es que yo no estoy acostumbrado a esta forma de política, Doña Miriam. Me resulta muy difícil. No sé cómo considera usted que debería ahora, el Presidente del Pleno, continuar el Pleno. ¿Cediéndole a usted la palabra para que intervenga y haga la última crítica política y luego los Concejales contesten a lo que puedan? No sé, como usted...yo atiende a sus consideraciones.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: ¿A mí, a mí me pregunta? Me sorprende la poca capacidad de debate político que tiene en el seno de un Pleno y lo que aguanta fuera. Quiero decir, es que estoy cansada de este doble discurso. Cuando hacemos preguntas incómodas o de control, somos los malos malísimos que no aportan y, cuando apoyamos proyectos como los Jardinillos, o cuando salen determinados impuestos gracias al voto Socialista, después del Pleno vienen y, eso sí, a escondidas, nos dan las gracias. Porque hay ahí de otras personas de las que no se puede fiar uno, ¿no? Hombre, ese debate y ese doble rasero ya está bien. Nosotros somos el grupo mayoritario de la oposición y, como tal, tenemos que ejercer el control al equipo de gobierno. Y habrá momentos en los que no les guste ese control y en los que les resulte incómodo, y habrá momentos en los que, mire, públicamente eso no lo pedimos, ya sé que nos lo da y nos lo hace en privado, las gracias, cuando han salido temas espinosos para este Ayuntamiento gracias al grupo Socialista. Ya está una cansada de ser los malos malísimos cuando ustedes tienen las espaldas y la piel muy fina para lo que ustedes quieren. No sé cómo se escandaliza tanto de un debate, en un debate público, y no de una pitada ciudadana. De verdad que me cuesta creerlo, me cuesta, me cuesta asimilarlo.

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues lo primero que le digo es que...que vuelve a ser mentira. Pues aquí si algo tengo yo muy claro es que voy a decir la verdad siempre. Yo soy más claro que el agua y no le admito que me diga que públicamente decimos una cosa y por privado, por detrás, decimos otra.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: No, no, privado nos da las gracias cuando nos las tiene que dar. No nos las da nunca en público.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues sí, sí, sí. No las habrán oído, pero se les da las gracias públicamente cuando consideramos, y les doy las gracias, además, menos en este Pleno, que no se las voy a poder dar, por el respeto y el comportamiento, se las doy siempre. Por eso le digo que no es verdad lo que usted dice. Pero, ¿ve?, tiene el Pleno que usted quiere y, entonces, pues ya le digo que lo vamos a intentar ordenar y consensuar para que todos ustedes estén a gusto en el Pleno.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Alcalde, creo que estaba en el uso de la palabra Don Luis Fernández en el momento en que se ha cortado, le tiene todavía ahí pendiente.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Ahí estaba, efectivamente. Entonces, pues nada, continúe usted, Don Luis.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Simplemente, es por rematar un poco, para que no queden las cosas en el aire. Me gusta aclararlo porque lo que manifiesto es de lo que ha sucedido, que esto no lo he iniciado yo, lo han iniciado ustedes, los socialistas. Y digo, y me refiero, cuando los socialistas, en el PERI-5, que no el PP, ¿eh?, aprobaron la recalificación del PERI-5 de suelo rústico a urbanizable no consolidado, no sabían las viviendas que había allí. Lo digo porque en la Comisión de Urbanismo se hace una alusión a poder corregir el documento y luego, sin dar más explicaciones, en la Junta de Gobierno se vota en contra ese PERI. No lo entiendo porque, además, fueron ustedes quienes han aprobado esa ordena...vamos, esa calificación de suelo, la modificación del rústico a suelo urbano no consolidado. Bueno, pero vamos a ver, ya sé que no van a pedir perdón, pero por lo menos deberían admitir su error, y todo eso sí que huele mal, Don Luis, lo digo a usted. No si yo me abstengo o me dejo de abstener. Y la losa urbanística de la calle Jardines, eso merece mención aparte, Don Luis. También con el mismo PSOE a los mandos del urbanismo de Palencia, y no sigo, aunque podría hablarle de dinero enterrado en La Tejera y otros asuntos de los que mejor no hablar. Se lo repito, con esa mochila a la espalda, no será el PSOE quien intente empañar mi nombre ni el de mi grupo. No tengo ningún problema en hablar de todo esto con usted, ¿sabe por qué? Sencillo. Porque todo cuanto le he dicho sabe que es verdad, usted lo conoce de primera mano. Pero vayamos a lo mollar, que es lo que me interesa. Usted no es nada nuevo. Ha tenido varios encontronazos con compañeros de profesión a causa de la utilización de información privilegiada. Sí, privilegiada, que Don Luis tiene por su empleo de visador del Colegio de Arquitectos. Pues en mi opinión que, por cierto, no es la única, usted como Concejal no debería formar parte de ninguna Comisión Municipal en la que previamente haya tenido que informar sobre un proyecto, como es el visado colegial. Es claro que el acto administrativo de una licencia de obras no comienza con la instancia en el Ayuntamiento, sino antes, con el visado colegial del proyecto, que es preceptivo para su presentación. El visado colegial no es un simple reconocimiento de firma, sino que, en la documentación que se adjunta en todos los visados de los proyectos, se señala,

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Secretario General	
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020
Firma 1 de 2	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



en su apartado 2, que, de comprobación detallada que efectúa una constatación de discrepancias observadas respecto a la normativa urbanística. A pesar de que, en el apartado tercero, que se hace luego en todos los visados, observaciones, señala que el Colegio, no disponiendo del Plan General de Ordenación, ¡qué gracia!, no se ha podido hacer el preceptivo visado urbanístico, por lo que el visado se ha concedido en base a ser tramitado como propuesta al Ayuntamiento. Vaya falacia. Bueno, con todo esto quiero decir que además de Concejal es visador del Colegio de Arquitectos, y que informa bajo su exclusivo criterio y control los proyectos. Y como ya le he dicho hace un momento, tengo constancia de que muchos compañeros han tenido serias discrepancias con la interpretación de la normativa que usted hace y que, en muchos casos, no coincide con la de los Técnicos Municipales que, en caso de ser desfavorable, pone al arquitecto redactor del proyecto en un serio compromiso, y que se vea en la necesidad de convencer al Técnico Municipal de la bondad del proyecto. Mire, primero...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Don Luis, vaya finalizando, por favor.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Sí, me queda un minuto. Mire, el visador del Colegio de Arquitectos no puede formar parte de ninguna Comisión de Urbanismo, ya que sería un acto viciado por el principio de imparcialidad que, por analogía con un procedimiento judicial, un Juez no puede estar en las dos instancias. En la primera, cuando visa en el Colegio, y la segunda, cuando vota en la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento. Segundo. En el procedimiento de visado, el visador interviene no como perito, sino que es más grave, como juez visador, que en este caso es un órgano unipersonal no colegiado. ¿Que cómo lo argumento? Vea el artículo 23 y 24 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público. Y, tercero, el visador, como órgano unipersonal, o sea él, usted, Don Luis, cobra por visar en el Colegio de Arquitectos y no se abstiene en la Comisión de Urbanismo, a pesar de que ha intervenido antes en el proyecto y tiene interés en el mismo, o sea, en defender su criterio e incluso los posibles intereses del Colegio y, nuevamente, por analogía, sería lo mismo que si un Concejal de Urbanismo hiciera un proyecto cobrando por ello y luego se lo aprobara en la Comisión. Es decir, los dos tienen los mismos intereses, defender su trabajo original por encima del interés público. Y es ese interés público el que hay que defender, es la causa y fundamento de una obligada abstención. Finalizo. Don Luis, a todas estas cuestiones es a las que usted tiene que responder. Pero fíjese en la diferencia, este jamás dudará de su honradez ni pondrá en solfa su actuación política en el urbanismo palentino, al contrario que lo han hecho conmigo ustedes. Solamente pongo en duda, que es lo menos, su doble actuación en su condición de visador y Concejal miembro en la Comisión de Urbanismo. Si usted me lo permite, públicamente, o luego en privado, le digo el nombre de un arquitecto socialista, amigo mío, en su tiempo muy relacionado con el urbanismo palentino quien, a pesar de ser un buen hombre, me dijo: Luis, los socialistas cuando queremos hundir a una persona la echamos mierda encima que, aunque no sea verdad, de lo que digamos de ella siempre queda algo. Pues eso, sigan ustedes con la misma táctica pero, créanme, Don Luis, que ahora, ni lo van a conseguir ni se lo voy a permitir. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, Don Luis, yo no sé...es la dinámica que han generado y yo no sé si quieren que entremos más o que ya finalicemos. Que los temas urbanísticos les tramiten donde es y, ya les digo, que yo en este caso no es...yo tengo el máximo respeto a los 25 Concejales, no quiero quitarles a nadie la palabra, creo que debemos continuar y, si no tienen ustedes inconveniente, cedo la palabra para concretar algunos de los temas que han manifestado y ponemos fin a un Pleno que, como les digo, no es el formato de Pleno que se merece la ciudad de Palencia. Y creo que somos, yo en primera persona, y ustedes, todos responsables de mejorarlo y de dignificarlo, pero bueno. Tiene la palabra la Concejala Delegada del Área de Tráfico y Organización, para dar respuesta, un poco, al tema de las terrazas que habían manifestado los grupos. Doña Carolina, tiene usted la palabra.

D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo de Ciudadanos-C's Palencia:
 Muchas gracias, Señor Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Simplemente, bueno, pues informar que se han aprobado la instalación de 276 terrazas en Palencia, expedientes tramitados a día de hoy hay 308, concedidos 276, denegados 32. Hay pendientes unas cinco solicitudes que han entrado a través del *link* y que todavía no están informadas por Policía. La solicitud de las ampliaciones va directamente a Policía, quien da respuesta verbal al interesado en el momento de la revisión y, posteriormente, recibe la contestación escrita de la Concejalía correspondiente. La Policía ha estudiado caso por caso, ha hablado con los dueños de los establecimientos, ha estudiado cada casuística y peculiaridad de forma individual, ha estudiado si se puede cumplir con el distanciamiento entre veladores, respetar las cargas y descargas, los pasos y aparcamientos habilitados para personas con discapacidad, la visualización o control para facilitar la limpieza y la desinfección de las mesas y sillas y evitar su ocupación, tal y como establecen las distintas órdenes ministeriales en estos espacios. Se ha hablado, en la pasada Comisión de Tráfico, de los motivos objetivos por lo que se han denegado terrazas, que han mostrado su rechazo a esta denegación. La parte política creo que no debe de entrar a analizar causas técnicas en un tema relacionado con salud pública. Hoy se anuncia el uso de mascarilla obligatoria en Castilla y León desde el próximo sábado, y hoy se anuncian datos que, en España, nos llevan a las fechas del 22 de mayo. Tenemos que ser responsables en todos los aspectos. La Policía está intentando hacer cumplir las medidas establecidas de forma evidente, y ello conlleva no realizar autorizaciones de forma indiscriminada. En ningún caso es igual, en ningún caso el espacio tiene las mismas características y, lo que puede ser en un principio lógico, en condiciones habituales, ojo, en condiciones habituales, debemos de ser conscientes de que vivimos una situación excepcional y complicada de salud pública. Tampoco sería justo el castigar, entre comillas, a una mayoría de establecimientos que sí pueden prestar sus servicios en terrazas, habilitando espacios, que pueden cumplir con la distancia, la visualización o control de la terraza y otras peculiaridades, por un porcentaje muy bajo que no cumple, entre otros, alguno de estos requisitos para poder instalarla. A día de hoy, se siguen atendiendo solicitudes de revisión, dado que el Gobierno rebajó la distancia de dos metros a metro y medio. Y esto nos está generando una carga de trabajo, también, muy importante, y una implicación por parte de los trabajadores muy considerable. Las personas optan por sociabilizar en las terrazas habilitadas, pero todo ello debe de ser de forma ordenada e intentando garantizar, al menos por parte de esta Administración, la seguridad y la salud de los palentinos, las palentinas y las personas que nos visitan. A día de hoy, hemos visto como el COVID nos ha sumido en una situación triste y no debemos de ser quienes fomentemos un retroceso con decisiones tomadas a golpe de quejas, después de haber sido estudiado por el Servicio competente cada caso en particular. Y, de verdad, que se ha intentado facilitar el mayor número de terrazas. El equipo de gobierno

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



también quiere dar las gracias a la ciudadanía, en general, por la comprensión, a la responsabilidad mostrada en todos los aspectos. Indicar que no debemos de relajarnos y debemos de actuar con la máxima responsabilidad, más cuando Palencia tiene buenos datos globales. Y en este aspecto, también quiero dar las gracias, no solamente al equipo de gobierno, también a la oposición, que, en las Comisiones Informativas, cuando se ha informado, se han mostrado las distintas opiniones y, en algunos casos, se ha hablado en particular de ellos. Gracias a todos y, por favor, seamos prudentes.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias, Doña Carolina, no sé si algún miembro más de los responsables...

D.ª María del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Perdone, Alcalde, perdone, perdone un momento. Pero es que usted dijo que iba a comunicar la próxima Comisión de Tráfico y, no sé si se le ha olvidado, pero no ha dicho nada. Porque si no, nosotros pediremos una Comisión Extraordinaria, vuelvo a repetir.

D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo de Ciudadanos-C's Palencia: Sí, Doña Charo, la próxima Comisión de Tráfico, hay indicaciones de que mañana, que es viernes, no el lunes, que se podría mandar el lunes, mañana que es viernes manden el orden del día para el día 22, que es miércoles y es el día establecido para la Comisión.

D.ª María del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a las dos. No sé si algún miembro del equipo de gobierno quiere realizar alguna aclaración...dar alguna de las respuestas, alguna cosa en concreto, y si no, pues yo, de una manera somera se lo respondo...pues si no hay más, les digo rápidamente. Las peticiones de Ganemos, como hemos comentado, y sí que, para los datos técnicos, y como ya se ha extendido mucho el debate urbanístico sobre esos datos, que lo remitan a la Comisión. No obstante, si no, Don Luis Fernández, en la primera intervención del próximo Pleno, sobre el INR y los datos de la ficha 11, esta sobre la que se ha reclamado, lo dará en el Pleno, pero les dará respuesta en la Comisión. La pregunta...Ah, bueno, les matizó también, en el minuto catorce y treinta y cuatro, la portavoz de Vox ha comunicado en el chat que abandonaba el Pleno, por el cariz que estaba tomando, y lo está siguiendo online, como espectadora, a través del canal. También les doy respuesta en cuanto al servicio de recogida, y es que era Vox, precisamente, quien ha consultado, así como, saben ustedes que mañana está convocada la Junta de Gobierno, y en la Junta de Gobierno uno de los asuntos sobre los que vamos a dictaminar es esa propuesta de clasificación del papel y el cartón, donde luego, ya, el único, el último paso que queda es la adjudicación. Entonces, y esperemos que con ello mejore el servicio que todos hemos reconocido que no está funcionando adecuadamente y por eso se ha sacado en el Pleno, pero lleva los plazos administrativos, que, a veces...son los que son. También había un ruego de Doña Leire sobre esos presupuestos participativos y, como digo, es que no solo tenemos que intentar, dadas las circunstancias, pues que sean lo más participativos posibles, pero empezando por nosotros cinco, por los cinco grupos que componen el Ayuntamiento de Palencia, y también teniendo en cuenta a la ciudadanía, a los colectivos,

Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



asociaciones...pero tienen que ser conscientes, todos, de que vienen épocas difíciles. Estamos en una situación económica complicada y yo creo que va a requerir un esfuerzo y una generosidad por parte de todos, una altura de miras y un trabajo político, con mayúsculas, de negociación en el despacho. No tanto esa política de fuera, o ese reproche político legítimo, sino que nos va a exigir a los políticos realizar una política con mayúsculas basada en la difusión, el debate y el acuerdo. En los temas del parque de Ribera Sur, yo he estado repasando actas, se dio respuesta en el pasado Pleno. No sé si ahora el Concejal que lleva los parques les puede informar exactamente de cómo está el tema ese de la laguna, de la charca, porque no sé si está o no está finalizada...tiene la palabra.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Si quieres puedo, un poco, explicar qué es lo que ha ocurrido con esto.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Toño, mi pregunta no era sobre la charca, mi pregunta era por qué las bombas de riego han estado dos años rotas, la empresa que tenía el contrato en este momento se fue, las dejó rotas, se le devolvió la garantía a la empresa cuando se fue dejando el sistema roto, y se ha pedido a la nueva empresa que compre las bombas nuevas, cuando todo eso es causa de una mala práctica del grupo de gobierno. No sobre las charcas, porque eso ya está perfectamente debatido con anterioridad.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Si me permite, deje usted el discurso que acaba de utilizar, porque está muy bien el hablar por hablar, pero no tiene usted razón. Aquí no se dejó ninguna bomba rota, lo que ocurre es que las robaron, robaron las bombas, y sabe usted que son elementos que tienen una..., vamos, un importe bastante elevado, y los procesos de contratación en este Ayuntamiento pues hacen que las cosas se retrasen. Pero no es que dejaran las bombas dañadas, sino que las robaron y tardamos tiempo en volver a instalarlas. Y, simplemente lo que ha ocurrido este año es que, con la riada, y lo hemos explicado, si quieren que lo expliquemos veinte veces lo podemos hacer, pues se ha levantado y se ha roto la impermeabilización de los estanques, y el parque se riega desde esos estanques y, por lo tanto, hasta que no se repare esa lona, y en el Pleno anterior hemos llevado una modificación de crédito para poderlo realizar, pues no se va a poder regar correctamente. Es así de sencillo y eso es lo que ha ocurrido.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias, Don Juan Antonio. Otro aspecto había, Don Álvaro Bilbao, sobre la moción que presentó el Partido Socialista, y contó con el respaldo de todos, sobre la modificación urbanística para la protección ante las salas de juego. Don Luis Fernández.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Sí, si quiere le contesto. Simplemente, decirle que el COVID nos ha pillado a todos fuera, un poco, de juego, pero que la Jefa del Servicio tiene, por escrito, la orden de modificar tres o cuatro artículos del Plan General. Entre ellos, el primero, es ese. Y ya se ha dicho. Pero, claro, lo que no vamos a hacer es estar modificando cada artículo, y cada vez, un documento diferente. Como son artículos del propio Plan General, me gustaría...vamos, quiero llevarles tres o cuatro juntos, que están dando muchos problemas al Ayuntamiento. Entre ellos, ese. Pero, vamos, no es más que aquí las cosas van despacio, simplemente. Pero tiene por escrito, y si quiere se lo envío, la orden de iniciar ese procedimiento de estudio de esa modificación puntual del Plan.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Firma 1 de 2	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, Don Luis. También quería dar la palabra a D. Urbano Revilla, Concejel de Desarrollo Económico. Dos aspectos. Tengo anotado de Doña Judith Castro sobre el tema del Cubo...

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Perdone Mario, Don Mario. También quería responder a Don Luis Muñoz, que hizo una interpelación respecto a cómo tramitar los documentos, tanto de planeamiento como de todas las cosas, puesto que está en la Comisión de Urbanismo, y decirle que yo únicamente me limito, exclusivamente, a comprobar que tienen tanto los informes técnicos como jurídicos para la aprobación y tramitación de todas las licencias y todos los tipos de planeamiento diferentes y que yo, evidentemente, no firmo ninguno si no consta con todos los informes favorables. No es más que decirle eso, gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias. Respecto al Cubo, como les decía, que ha preguntado Doña Judith Castro. El Cubo, como ustedes saben, así como el resto de emplazamientos de la Huerta Gudián o de la Carcavilla, se han sacado y se han licitado públicamente y, como saben, además, el Cubo se ha dado la casuística de que creo que han sido dos o tres veces las que ha quedado desierto. Asimismo, se les informó en la Comisión de Desarrollo Económico de esa utilidad temporal para el tema de las terrazas, dentro de esa flexibilización en la que todos estamos coincidiendo y facilitar al máximo al sector y...

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Perdón, Don Mario, ¿me permite un minuto, Don Mario?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, sí, diga, diga.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Me falta contestar a Carlos Hernández, que también en la tercera interpelación que hizo, respecto a...

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Disculpa, que es que este ruego está antes de los de Carlos Hernández. Este ruego es anterior al de Carlos Hernández, y quien ordena el Pleno es el Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Finalizo mi intervención y le doy la palabra, para rematarlo. Que, como decía, el Cubo saben que salió dos o tres veces a licitación y quedó desierto. Ahora se le ha dado esta solución temporal, para estos meses, pero también les pusimos de manifiesto que el equipo de gobierno está trabajando en propuestas para optimizar este Cubo, al igual que con todos los recursos de la Ciudad. Es el compromiso que hemos llegado. Finalizar, rematar, mejorar todos los recursos que tenemos y ponerles a disposición. Y, luego, respecto...yo por esa parte creo que no tengo nada más...

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	28/07/2020
Firma 1 de 2	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020



D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Disculpa, pero no me doy por contestada. Era una pregunta muy sencilla: ¿le parece, les parece correcta, eficaz y suficiente la forma de proceder disminuyendo el tiempo de posibilidad de explotación económica de esta terraza?, ¿les parece a ustedes suficiente vuestra gestión?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, como le digo, ya se hicieron previamente

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: No entiendo. Un sí o un no.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Se hicieron previamente dos procedimientos contractuales en los que quedó desierto, y en esta ocasión, y dentro siempre de la norma, como hay instrucción de hacer todo dentro de este equipo de gobierno, pues se ha hecho así para agilizarlo al máximo posible. Entonces, si está dentro de la norma, la respuesta es sí. Y creo que no tenemos...yo creo que no tenemos nada más. Yo les pido disculpas, porque creo que no hemos ordenado el Pleno como se debía. También les agradezco...

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Don Mario, contestando a Carlos Hernández...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perdone, Don Luis Fernández, perdóneme, perdóneme, conteste a Don Carlos, sí.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: No, simplemente es un pequeño inciso. Que, como él, como letrado, por supuesto que sabe mucho más que yo. Quiero decir, que la suspensión cautelar de la obra de los Jardinillos, que ha solicitado, un poco, porque ya, yo me pierdo en los recursos administrativos y en los papeles que se están llevando en el Juzgado de lo Contencioso, ahí ya me pierdo, lo que sí que le puedo decir es que no afecta para nada, de momento, a la obra. La obra se va a hacer, con todas las consecuencias e, incluso, en el peor de los supuestos, en el que se tuviera que mantener el arbolado existente, se mantendría. Otra cosa es, luego, a ver quién es el responsable de que si algún día se caen esos árboles qué puede pasar. Si es el Ayuntamiento o los que han impedido cortarlos. Pero, vamos, tampoco quiero entrar en ese tema. Evidentemente, que para el Ayuntamiento lo que quiero, lo que quiero es que la obra siga adelante y, por supuesto, lo que ha hecho el Juez es una suspensión cautelar de la tala, de la tala única y exclusivamente y, que yo sepa, los informes favorables que, ustedes muy bien saben, los socialistas, porque ustedes tienen un catedrático que hizo un informe para mí, correcto, al margen del informe que haya obtenido el proyecto, porque ese ya es más discutible, sobre todo en los términos que ha empleado, pero no en el fondo de la cuestión. Lo que queremos es un jardín, no un bosque, en definitiva. Nada más que eso, gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pues muchas gracias a todos. Yo creo que ya no hay más cosas. Creo que se han respondido todos los ruegos y preguntas, y si alguno quedase, cuando se repase el acta, se dará respuesta al iniciar el siguiente Pleno. Y esperemos que en el siguiente Pleno pues, podamos tenerle presencial. Será mucho más fácil la gestión del mismo, y volveré a apelar a la responsabilidad de todos para dignificar el Pleno del Ayuntamiento de Palencia. Sin más, se levanta la sesión. Muchísimas gracias y buenas tardes a todos.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	28/07/2020	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	27/07/2020	Secretario General



Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y seis minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

V.º B.º
 EL ALCALDE
 Firmado electrónicamente por
 D. Mario Simón Martín

EL SECRETARIO GENERAL
 Firmado electrónicamente por
 D. Carlos Aizpuru Busto

Firma 1 de 2	27/07/2020	Secretario General	
Carlos Aizpuru Busto			
Firma 2 de 2	28/07/2020	Alcalde Presidente	
Mario Simón Martín			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 873d6c61bb8c4996815631ae0f205266001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

